

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 43

## Acta de reunión

		GO	BERN	IACIÓI	N DEL QUIN	DÍO		
		DES	PACH	IO DEL	. GOBERNA	DOR		
			SECR	RETAR	ÍA PRIVADA			
ACTA NÚ	<b>MERO</b> : 01							
FECHA:	15/12/2023	HORA	A DE		2:00 p.m.	Н	ORA DE	05:00 p.m.
		INICIO	O:		-	FI	NALIZACIÓN:	-
LUGAR:	LUGAR: Centro Metropolitano de Convenciones							
ANEXA L	ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA SI X NO							
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la Audiencia Pública de Cuentas Administración Departamental								
	023 y cuatrienio.							•

	ASISTENTES A LA REUNIÓN				
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA		
1	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas	Gobernador del Quindío	Despacho del Gobernador		
2	Registro de Asistencia				

	TEMAS					
13:30	1	INSCRIPCIONES	Funcionarios y/o contratistas de la Administración Departamental			
14:00	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	Maestro de Ceremonia			
14:10	3	HIMNO DE COLOMBIA	Dirección de Comunicaciones			
14.10	3	HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Dirección de Comunicaciones			
14:15	4	EXPLICACIÓN METODOLOGÍA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	Maestro de Ceremonia			
14:20	5	PRESENTACIÓN SECRETARIOS, GERENTES Y DIRECTORES ENTES DESCENTRALIZADOS	Maestro de Ceremonia			
14:30	6	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023 Y DEL PERÍODO ADMINSITRATIVO 2020 - 2023, A CARGO DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, DOCTOR ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS	Gobernador del Departamento del Quindío			
16:00	7	PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2023	Secretaría de Hacienda			
16:10	8	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2023	Secretario Jurídico y de Contratación			
16:20	9	PRESENTACIÓN GESTORA SOCIAL	Gestora Social			
16:30	10	PRESENTACIÓN LOTERIA DEL QUINDÍO	Gerente Lotería del Quindío			
16:40	11	ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y/O ORGANIZADA, A TRAVÉS DE LOS FORMATOS DISEÑADOS PARA EL EFECTO	Gobernador del Departamento del Quindío, Secretarios, Gerentes y/o Directores			
17:10	12	CIERRE Y CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN	Secretario designado en la Audiencia Pública de Cuentas			



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 43

## Acta de reunión

## **DESARROLLO TEMATICO**

### 1. INSCRIPCIONES

Siendo las 2:00 p.m. del viernes 15 de diciembre de 2023, con la inscripción de participantes, se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión realizada por la Administración Departamental en la vigencia 2023 y cuatrienio.

## 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Con el propósito de dar apertura a la jornada de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental Vigencia 2023 y cuatrienio, el maestro de ceremonias, Carlos Augusto Becerrea Arce, da lectura al orden del día:

	ORDEN DEL DÍA
13:30	INSCRIPCIONES
14:00	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
14:10	HIMNO DE COLOMBIA
14.10	HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
14:15	EXPLICACIÓN METODOLOGÍA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
14:20	PRESENTACIÓN SECRETARIOS, GERENTES Y DIRECTORES ENTES DESCENTRALIZADOS
14:30	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023 Y DEL PERÍODO ADMINSITRATIVO 2020 -2023, A CARGO DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, DOCTOR ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
16:00	PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2023
16:10	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2023
16:20	PRESENTACIÓN GESTORA SOCIAL
16:30	PRESENTACIÓN LOTERIA DEL QUINDÍO
16:40	ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y/O ORGANIZADA, A TRAVÉS DE LOS FORMATOS DISEÑADOS PARA EL EFECTO
17:10	CIERRE Y CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN

La trasmisión de este evento ha sido realizada por el canal Telecafé y a través de diversas plataformas tecnológicas.

## 3. HIMNOS DE COLOMBIA Y DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Acto seguido, se entonan las letras del Himno Nacional la República de Colombia y del Departamento del Quindío.



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 43

4. EXPLICACIÓN METODOLOGIA RENIDIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Seguidamente, se procede a poner en conocimiento de los asistentes al Centro Cultural Metropolitano de Convenciones y Entes Territoriales Municipales, la metodología que se empleará para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, constituido por el reglamento, que se encuentra publicado:

https://quindio.gov.co/home/docs/items/item\_100/RPC2023/REGLAMENTO.pdf

# 5. PRESENTACIÓN DE LOS SECRETARIOS, GERENTES Y DIRECTORES DE ENTES DESCENTRALIZADOS

El Señor Gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, brinda un cordial saludo a los asistentes al evento de la Rendición Pública de Cuentas, explica el objetivo de esta y presenta a los integrantes del Consejo de Gobierno, conformado por:

- LILIANA JARAMILLO CARDENAS, Gestora Social.
- JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO, Director Oficina Privada
- JOSÉ DUVAN LIZARAZO CUBILLOS, Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.
- DEBBIE DUQUE BURGOS, Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.
- HÉCTOR FABIO HINCAPIÉ LOAIZA, Secretario TIC.
- CAROL TATIANA CUELLAR DUSSAN, Secretaria de Cultura.
- IVAN FAJARDO SARMIENTO, Secretario de Salud.
- JUANA CAMILA GÓMEZ ZAMORANO, Secretario del Interior.
- JUAN PABLO TELLEZ, Secretaria Representación Judicial y Defensa del Departamento.
- ALEYDA MARÍN BETANCOURT, Secretaria de Familia.
- JULIO CESAR CORTES PULIDO, Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- ANA MARIA, Secretaria de Educación.
- LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO, Secretario de Planeación.
- JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA, Secretario Administrativo.
- JULIAN MAURICIO JARA MORALES, Secretario Jurídica y de Contratación.
- FELIPE ZULUAGA PUERTA, Secretario de Aguas e Infraestructura.
- BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO GIRALDO, Secretario de Hacienda.
- MAGDA INES MONTOYA NARANJO, Secretario de Turismo, Industria y Comercio.
- FERNANDO PANEZO, Gerente Indeportes.
- LUCAS JARAMILLO CADAVID, Gerente PROYECTA.
- JAIRO ALONSO ESCANDON GONZÁLEZ, Director IDTQ.
- ROCIO ACOSTA JIMENEZ, Gerente Lotería del Quindío

De igual modo, fue designado el Dr. Jorge Hernán Zapata Botero, como secretario de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 y cuatrienio, quien será el encargado de consignar en la presente acta los aspectos más importantes de la socialización, así como las apreciaciones por parte del público.



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 43

## 6. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA A CARGO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL QUINDÍO, ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS

Como acto central de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el señor Gobernador del Departamento del Quindío inicia la presentación de Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2023 y cuatrienio. Dicho informe está concebido en concordancia con el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO". Así, la presentación fue estructurada por Líneas Estratégicas, que conforman el Plan son:

## INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

### **PRINCIPALES LOGROS 2023**

Más de 2.000 mujeres beneficiadas con la creación de LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA "LUCELLA OSSMAN DE DUQUE", creada el 14 de diciembre de 2021 y puesta en funcionamiento el 25 de enero de 2022. Su propósito ha sido fortalecer las habilidades y competencias de las mujeres para la consolidación de ideas de negocio, la formulación e implementación de emprendimientos para la generación de recursos económicos, y el lograr brindar asistencia técnica y asesoría con profesionales en el área psicosocial para la activación de las rutas de atención en los casos de violencia de género, con una inversión de \$ 150.566.215

Ocho (08) subsidios monetarios entregados a mujeres víctimas de violencia de género, hasta por 6 meses, de acuerdo con las medidas de atención proferidas por Comisarías de Familia o Fiscalía en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008 artículo 19 literal b, con el propósito de salvaguardar la mujer víctima y sus hijos, garantizando de esta forma la seguridad y bienestar de estos, con una inversión de \$ 102.128.633

Más de 100 jóvenes emprendedores entre 14 a 28 años, de los 12 municipios de departamento fortalecidos con procesos de formación y capacitación, ferias empresariales para comercialización de sus productos, logrando la generación de ingresos para el desarrollo sostenible, además de la generación de oportunidades en diferentes ámbitos, con una inversión de \$ 125.288.334

551 personas con discapacidad y movilidad reducida, beneficiadas con dispositivos técnicos (Silla de ruedas estándar para adulto y pediátrica, bastón guía para ciegos, silla para ducha, cojín anti escaras, colchón anti escaras) con el propósito de suplir las necesidades de atención de la población aportando bienestar y calidad de vida, con una inversión de \$80.000.000

5 emprendimientos conformados por 30 personas (cuidadores) con un integrante de la familia con discapacidad, beneficiados con el fortalecimiento de las unidades productivas y comercialización de sus productos para la generación de ingresos, a través de procesos de apoyo en formación, elaboración del plan de negocios, técnicas de en ventas, marketing digital, manejo contable, entre otros:

- 1- Asociación Abriendo Caminos del municipio de Filandia, con el proyecto productivo de lácteos.
- 2- Asociación Sembrando Esperanza del municipio de Montenegro, con el proyecto productivo de fabricación de piezas en madera
- 3- ASOPECODIS del municipio de Salento, con el proyecto productivo de fabricación de piezas artesanales
- 4- Organización Manos Fraternas del municipio de Armenia, con el proyecto productivo de piezas artesanales
- 5- Sandra Lorena Guzmán Seferino y Luis Carlos González, del municipio de Circasia, con el proyecto productivo de fabricación de arequipes y fabricación de productos artesanales en madera.

Además, se han generado espacios de participación y comercialización de productos en diferentes ferias: "Mujeres Tic" (armenia), "Los Colores de la Igualdad" (Montenegro), Plaza de Bolívar (Armenia), los cuales han dejado importantes ganancias y reconocimiento de los



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 43

emprendedores que han participado, dando a conocer sus productos y servicios con gran éxito. Con una inversión de \$52.090.000

Más de 2.500 personas con discapacidad y cuidares beneficiadas con procesos de capacitación y talleres para el desarrollo de habilidades básicas de la vida y destrezas sociales generar una inclusión en actividades productivas, con una inversión de \$52.090.000

137 valoraciones de apoyo realizadas en cumplimiento de la Ley 1996 del 2019, impactando 137 personas con discapacidad, con propósito de generar autonomía en la toma de decisiones a nivel personal, jurídico y económico, con una inversión de \$ 4.721.667

Por medio de los convenios interadministrativos se fortalecieron los planes de vida de 46 familias de los resguardos Dach Agore Drua y Karabijua, y a través de los convenios asociativos se fortalecieron los planes de vida de 17 Cabildos beneficiándose 200 familias, con una inversión de \$ 99.718.400

Mas de 800 atenciones se han realizado a través de la prestación de servicio de duchas gratuitas a través del contrato de prestación de servicios celebrado con la pastoral social y la gobernación del Quindío, con una inversión de \$50.000.000

150 madres gestante, niños y niñas hasta los dos años de edad, de los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia y La Tebaida, beneficiadas con la entrega del complemento alimenticio (proteína, vegetales, frutas, legumbres y granos), talleres de fortalecimiento psicosocial y nutricional, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas de la primera infancia, con una inversión de \$ 246.000.000

7.500 adultos mayores, beneficiadas con la transferencia de la estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, de los Centros de Bienestar y Centros Vida del departamento del Quindío, con el propósito de mejorar la calidad de vida a través de la atención integral, con una inversión de \$ 16.067.106.200

80 Bibliotecarios y promotores de lectura de orden nacional participando en el Primer Encuentro Nacional de La Red de Bibliotecas liderada por El Ministerio de Cultura y la Administración Departamental, con sede en el departamento del Quindío, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la experiencia de los bibliotecarios y promotores de lectura en derechos culturales, en beneficio de la atención integral de los niños y niñas en primera infancia.

90 niños y niñas de la comunidad indígena Embera Chami, beneficiados con el programa de promoción y recuperación de los dialectos propios de su lenguaje, a través de la formación con 5 cartillas pedagógicas "Fábulas de Esopo" de autoria de La Fundación para el Desarrollo de los Pueblos Marginales, con el fin, de incentivar la creación, la lectura y la cultura como herramientas de desarrollo social en los municipios de Córdoba, Pijao y Buenavista

Transformación significativa en el diseño gráfico de las portadas de sus libros de autores quindianos la cual busca reflejar una evolución de la biblioteca, ampliar su aceptación en una audiencia contemporánea, asegurando que continúe siendo un medio atractivo y relevante para los amantes de la lectura en la comunidad.

\$102.850.000 recursos viabilizados por el Ministerio de Cultura, por concepto de Telefonía IVA MOVIL, para la financiación de 5 proyectos de inversión, presentados por los municipios de Calarcá, Salento, Filandia, Buenavista, Córdoba, para la conservación y rescate e del patrimonio material e inmaterial de departamento del Quindío, con una inversión de \$ 102.850.000

40 organizaciones culturales beneficiadas a través de la financiación de 40 proyectos culturales ganadores en la Convocatoria de Concertación Departamental durante la vigencia 2023, logrando el fortalecimiento de los procesos de producción, formación, investigación y circulación de expresiones en todas las áreas artísticas, con una inversión de \$ 1.003.513.616.

34 cofinanciaciones a proyectos culturales ejecutados en el Departamento, ganadores de la Convocatoria de Concertación Nacional, fortaleciendo el tejido cultural del territorio, la promoción de expresiones culturales y su impacto positivo en las comunidades beneficiarias. Con una inversión de \$ 250.878.404

19 estímulos entregados a los gestores y artistas independientes del departamento, ganadores de la convocatoria de estímulos, fortalecimiento la creación, reconocimiento, investigación y formación de los actores culturales, con una inversión de \$ 181.165.234



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 43

## Acta de reunión

5.750 personas beneficiadas con talleres de educación informal, en diversas áreas culturales como música, teatro, danza, artes plásticas, banda músico marcial y repentismo oral impartidos en las Casas de la cultura e instituciones educativas del Departamento, por valor de \$354.000.000

Plan Docenal y Departamental de cultura Quindío 2024-2035 "Cultura para la Vida" formulado, Politica Pública que orientará el sector cultural en los próximos 12 años con un enfoque transversal, diferencial de derechos, inclusión, diversidad, diálogo, transparencia y gobernanza. Con una inversión de \$ 51.000.000

100 artistas matriculados en el programa de educación superior, avanzan en proceso de profesionalización, con el propósito de obtener la titulación en las licenciaturas en artes plásticas, música y artes escénicas, lo que permitirá fortalecer los procesos de enseñanza artística en el departamento del Quindío, con una inversión de \$3.259.986.369

2800 artistas beneficiados con la creación de la plataforma virtual y la app ARTE CLICK para la promoción y venta de servicios artísticos y culturales del Departamento; herramienta tecnológica que dinamizan la oferta de servicios culturales del Departamento contribuyendo así al crecimiento y desarrollo continuo de la escena artística y cultural.

- 26.803 estudiantes de las 54 de las instituciones educativas oficiales ubicadas en los 11 municipios no certificados en educación, beneficiados a través del programa de alimentación escolar PAE, con las tres modalidades de atención en desayuno, refrigerio y almuerzo, con el propósito de dar cumplimiento de la estrategia de acceso y permanencia en el Sistema Educativo
- 2.106 estudiantes en condición de discapacidad matriculados en las 54 instituciones educativas oficiales de los 11 municipios no certificados en educación; beneficiados con atención integral especial, oferta hospitalaria domiciliaria, capacidades y talentos excepcionales.
- 2.367 estudiantes de la básica secundaria de la zona rural, beneficiados con el programa de transporte escolar del 100% de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificadas en educación, con el propósito de dar cumplimiento de la estrategia de acceso y permanencia en el Sistema Educativo
- 45 instituciones educativas oficiales beneficiados del programa de articulación de la media técnica con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el propósito de generar competencias académicas y laborales, obteniendo así la doble titulación
- 1.300 estudiantes de los municipios de Salento y Filandia beneficiados con dotación de mobiliario escolar para Instituciones Educativas nuevas : Liceo Andino de Filandia y Liceo Quindío de Salento
- 54 instituciones educativas oficiales fortalecidas en procesos de enseñanza y aprendizaje del bilingüismo a través de la dotación de material técnico, tecnológico y pedagógico, con el acompañamiento del recursos humano nativo docentes extranjeros, beneficiando aproximadamente a 34.000 estudiantes de la educación transición, básica y media
- 21.427 estudiantes beneficiados con 109 aulas STEAM en 39 Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Quindío mejorando el ambiente interactivo para la gestión del aprendizaje del siglo XXI y el fortalecimiento de la calidad educativa en los municipios no certificados del Departamento del Quindío
- 795.768 personas beneficiadas de la ampliación de la capacidad instalada del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios en las áreas de salud mental, ginecobstetricia y hospitalización, permitiendo atender más pacientes con estándares de calidad, confort y seguridad, propiciando el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad para los Quindianos.
- 4.047 m2 de remodelación, modernización y equipamiento del área hospitalaria que corresponden al 18.57 % del área total construida de la E.S.E Hospital San Juan de Dios.

Actualización y optimización de la subestación de energía del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios brindando respaldo energético para la seguridad en la distribución de energía.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 43

## Acta de reunión

Se gestionaron 28 mil millones de pesos para la modernización del Laboratorio de Salud Pública Departamental dando inicio a la etapa contractual en el año 2023 lo cual permitirá entregar en 2 años al Quindío el primer Laboratorio de Salud Pública del Departamento para contribuir al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades

Más de 70 mil habitantes del Departamento en situación de discapacidad. diagnosticados algún tipo de trastorno y/o poblaciones vulnerables. con beneficiados con el inicio de la construcción y dotación de un Centro de Atención Integral para personas con discapacidad en su fase 1 (recepción, espacios de talleres, zonas de atención integral, baños, recepción y zonas de hidroterapia y termoterapia) para un total de 1,238.4 m2 construidos para el bienestar de los Quindianos.

Gestión de más de 7 mil millones de pesos para garantizar la continuidad de la construcción y dotación de un centro de atención integral para personas con discapacidad para la fase 2 y 3 del proyecto (construcción de área de restaurante, área de teatro, bodega, baños, acceso peatonal, acceso y salida vehicular, jardín, cubierta, cocina, comedor, habitaciones, piscina, cuarto de máquinas y terraza) que no solo prestará un servicio a las personas con discapacidad o trastorno sino también a los niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad del Departamento del Quindío

11.899 niños, niñas y adolescentes beneficiados del mejoramiento y adecuación de infraestructura a 37 Instituciones Educativas del Departamento, garantizando condiciones dignas para que los menores de edad desarrollen sus estudios y demás actividades de manera adecuada, idónea y de calidad

Gestión de más de 2 mil millones para la remodelación del estadio Municipal Rogelio González del Municipio de Circasia, beneficiando a deportistas y comunidad en general del Departamento que hacen uso de estos espacios deportivos que promueven la salud y el turismo a través de la realización de eventos deportivos y recreativos.

11 municipios del Departamento del Quindío beneficiados con la construcción de gimnasios biosaludables y parques infantiles con el objetivo de mejorar la salud de los habitantes mediante la práctica del deporte al aire libre, utilizando elementos biosaludables o de gerontogimnasia que están diseñados para zonas concretas de la musculatura corporal y el disfrute de sus usuarios

Sexto departamento del país, con el mejor desempeño en vigilancia y seguimiento epidemiológico de los eventos de interés en Salud Pública en el ranking de desempeño, de acuerdo con los indicadores de notificación y capacidad de respuesta de eventos epidemiológicos. Con una inversión de \$ 434.105.328

22 funcionarios y 15 epidemiólogos certificados en Front Line básico al servicio del territorio, para la intervención epidemiológica y captación oportuna de alertas sobre eventos de salud pública en el departamento del Quindío, lo que ha permitido ubicar al departamento como uno de los territorios con mayor eficiencia en el reporte y seguimiento de la vigilancia en salud pública.

6.018 niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con la implementación del Plan de Intervención Colectiva en Salud Mental, a través del Hospital Mental del Municipio de Filandia en Convenio con el departamento del Quindío, con una inversión de 250.000.000

\$ 35.849.183.783 garantizados para la construcción del Laboratorio de Salud Pública Departamental, conducente a mejorar la vigilancia de los eventos de interés en Salud Pública y factores de riesgo del ambiente y consumo.

Levantamiento de status de hospitales en liquidación del documento de red ante el Ministerio de Salud para estabilizar la presencia y vigencia de todas las Empresas Sociales del Estado del Departamento: ESE Hospital Santa Ana de Pijao, San Camilo de Buenavista, San Vicente de Paul de Génova, San Roque de Córdoba, San Vicente de Paul de Salento y San Vicente de Paul de Filandia beneficiando a una población de 44.787 habitantes.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 43

## Acta de reunión

Se realiza ampliación de cobertura y modernización de las áreas y servicios de ginecobstetricia, urgencias psiquiátricas, hospitalización cuarto y sexto piso, modernización de ascensores y cambio de la central de redes eléctricas del Hospital Universitario San Juan de Dios, impactando una población de 315.827 habitantes.

442.000.000 invertidos para apoyar la adquisición de unidades médico odontológicas móviles para los hospitales, Departamental Mental de Filandia y Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya además de dos ambulancias para el Hospital San Roque de Córdoba

Fortalecimiento del centro regulador de urgencias CRUE, con talento humano, radiocomunicaciones, sala de crisis y equipos de cómputo y de oficina para el funcionamiento 24 horas 7 días a la semana 365 días al año

\$ 646.423.663 invertidos en el proceso de articulación de la academia - universidad, estado, comunidad, para la implementación del Modelo de Atención Primaria en Salud APS con concurrencia de recursos del Plan de Intervenciones Colectivas PIC Departamental, PIC Municipales y Ministerio.

#### PRINCIPALES LOGROS CUATRIENIO

Más de 2.000 mujeres beneficiadas con la creación de LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA "LUCELLA OSSMAN DE DUQUE", creada el 14 de diciembre de 2021 y puesta en funcionamiento el 25 de enero de 2022. Su propósito ha sido fortalecer las habilidades y competencias de las mujeres para la consolidación de ideas de negocio, la formulación e implementación de emprendimientos para la generación de recursos económicos, y el lograr brindar asistencia técnica y asesoría con profesionales en el área psicosocial para la activación de las rutas de atención en los casos de violencia de género, con una inversión de \$ 150.566.215 Ocho (08) subsidios monetarios entregados a mujeres víctimas de violencia de género, hasta por 6 meses, de acuerdo con las medidas de atención proferidas por Comisarías de Familia o Fiscalía en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008 artículo 19 literal b, con el propósito de salvaguardar la mujer víctima y sus hijos, garantizando de esta forma la seguridad y bienestar de estos, con una inversión de \$ 102.128.633

Más de 100 jóvenes emprendedores entre 14 a 28 años, de los 12 municipios de departamento fortalecidos con procesos de formación y capacitación, ferias empresariales para comercialización de sus productos, logrando la generación de ingresos para el desarrollo sostenible, además de la generación de oportunidades en diferentes ámbitos, con una inversión de \$ 125.288.334

- 551 personas con discapacidad y movilidad reducida, beneficiadas con dispositivos técnicos (Silla de ruedas estándar para adulto y pediátrica, bastón guía para ciegos, silla para ducha, cojín anti escaras, colchón anti escaras) con el propósito de suplir las necesidades de atención de la población aportando bienestar y calidad de vida, con una inversión de \$ 217.460.000
- 5 emprendimientos conformados por 30 personas (cuidadores) con un integrante de la familia con discapacidad, beneficiados con el fortalecimiento de las unidades productivas y comercialización de sus productos para la generación de ingresos, a través de procesos de apoyo en formación, elaboración del plan de negocios, técnicas de en ventas, marketing digital, manejo contable, entre otros:
- 1- Asociación Abriendo Caminos del municipio de Filandia, con el proyecto productivo de lácteos.
- 2- Asociación Sembrando Esperanza del municipio de Montenegro, con el proyecto productivo de fabricación de piezas en madera
- 3- ASOPECODIS del municipio de Salento, con el proyecto productivo de fabricación de piezas artesanales
- 4- Organización Manos Fraternas del municipio de Armenia, con el proyecto productivo de piezas artesanales
- 5- Sandra Lorena Guzmán Seferino y Luis Carlos González, del municipio de Circasia, con el proyecto productivo de fabricación de arequipes y fabricación de productos artesanales en madera.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 9 de 43

## Acta de reunión

Además, se han generado espacios de participación y comercialización de productos en diferentes ferias: "Mujeres Tic" (armenia), "Los Colores de la Igualdad" (Montenegro), Plaza de Bolívar (Armenia), los cuales han dejado importantes ganancias y reconocimiento de los emprendedores que han participado, dando a conocer sus productos y servicios con gran éxito. Con una inversión de \$ 138.177.344

Más de 2.500 personas con discapacidad y cuidares beneficiadas con procesos de capacitación y talleres para el desarrollo de habilidades básicas de la vida y destrezas sociales permitan generar una inclusión en actividades productivas, con una inversión de \$ 138.177.344

137 valoraciones de apoyo realizadas en cumplimiento de la Ley 1996 del 2019, impactando 137 personas con discapacidad, con propósito de generar autonomía en la toma de decisiones a nivel personal, jurídico y económico, con una inversión de \$ 378.021.667

246 familias de los resguardos Dachi Agore Drua y Karabijua y de 17 Cabildos indígenas, beneficiadas con el fortalecimiento de los Planes de Vida, a través convenios inter administrativos, con una inversión de \$ 99.718.400

Más de 800 atenciones realizadas a los habitantes de la calle, a través de la prestación de servicio de duchas gratuitas con la pastoral social y la gobernación del Quindío.

150 madres gestante, niños y niñas hasta los dos años de edad, de los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia y La Tebaida, beneficiadas con la entrega del complemento alimenticio (proteína, vegetales, frutas, legumbres y granos), talleres de fortalecimiento psicosocial y nutricional, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas de la primera infancia, con una inversión de \$ 246.000.000

7.500 adultos mayores, beneficiadas con la transferencia de la estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, de los Centros de Bienestar y Centros Vida del departamento del Quindío, con el propósito de mejorar la calidad de vida a través de la atención integral, con una inversión de \$ 16.067.106.200

80 Bibliotecarios y promotores de lectura de orden nacional participando en el Primer Encuentro Nacional de La Red de Bibliotecas liderada por El Ministerio de Cultura y la Administración Departamental, con sede en el departamento del Quindío, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la experiencia de los bibliotecarios y promotores de lectura en derechos culturales, en beneficio de la atención integral de los niños y niñas en primera infancia.

90 niños y niñas de la comunidad Indígena Embera Chami, beneficiados con el programa de promoción y recuperación de los dialectos propios de su lenguaje, a través de la impresión y formación de 5 cartillas pedagógicas "Fábulas de Esopo" de autoria de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos Marginales, incentivando la creación, lectura y cultura como herramientas de desarrollo social, con una inversión de \$46.800.000

40 autores Quindianos, apoyados con la impresión y circulación de 40 obras literarias, fomentando los procesos de lectura y escritura en la población del departamento del Quindío, con una inversión de \$ 177.326.500

\$ 171.710.000 recursos aprobados por el Ministerio de Cultura, por concepto de Telefonía IVA MOVIL, para la financiación de 8 proyectos de inversión presentados por los municipios de Calarcá, Salento, Filandia (2), Buenavista, Córdoba (2) y Génova, logrando la conservación y rescate del patrimonio material e inmaterial del departamento del Quindío

70 organizaciones culturales beneficiadas con la financiación de 278 proyectos culturales ganadores en la Convocatoria de Concertación Departamental durante la vigencia 2020 - 2023, fortaleciendo los procesos de producción, formación, investigación y circulación de expresiones en todas las áreas artísticas. Con una inversión de \$ 3.028.252.706

106 proyectos culturales cofinanciados en el Departamento, ganadores de la Convocatoria de Concertación Nacional, fortaleciendo el tejido cultural del territorio, la promoción de expresiones culturales y su impacto positivo en las comunidades beneficiarias, CON UNA INVERSIÓN DE \$ 606.911.104

69 estímulos entregados a los gestores y artistas independientes del departamento, ganadores de la convocatoria de estímulos, fortalecimiento de la creación, reconocimiento, investigación y formación de los actores culturales. Con una inversión de \$ 798.678.566



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 43

## Acta de reunión

18.879 personas beneficiadas con talleres de educación informal en diversas áreas culturales como música, teatro, danza, artes plásticas, banda musica marcial y repentismo oral, impartidos en las Casas de la Cultura e Instituciones Educativas del Departamento, con una inversión del orden de \$ 1.025.000.000

Plan Docenal y Departamental de cultura Quindío 2024-2035 "Cultura para la Vida" formulado, Política Pública que orientará el sector cultural en los próximos 12 años con un enfoque transversal, diferencial de derechos, inclusión, diversidad, diálogo, transparencia y gobernanza. Con una inversión de \$ 106.000.000

- 100 artistas matriculados en el programa de educación superior, avanzan en proceso de profesionalización, con el propósito de obtener la titulación en las licenciaturas en artes plásticas, música y artes escénicas, lo que permitirá fortalecer los procesos de enseñanza artística en el departamento del Quindío, con una inversión de \$3.259.986.369
- 6 Publicaciones realizadas para la promoción y divulgación del patrimonio cultural como la creación de la revista digital MONIO URAL con 4 ediciones y 2 investigaciones "La Danza Del Machetero" y "Recopilación Informativa Turismo"
- 16 museos de la red de 9 municipios del Departamento se beneficiaron, con la creación de la ruta Museográfica y la Estrategia del Pasaporte Museal, resaltando el valor patrimonial dentro de la oferta turística cultural.
- 30.730 estudiantes de las 54 de las instituciones educativas oficiales ubicadas en los 11 municipios no certificados en educación, beneficiados a través del programa de alimentación escolar PAE, con las tres modalidades de atención en desayuno, refrigerio y almuerzo, con el propósito de dar cumplimiento de la estrategia de acceso y permanencia en el Sistema Educativo.
- 2.540 estudiantes en condición de discapacidad matriculados en las 54 instituciones educativas oficiales de los 11municipios no certificados en educación; beneficiados con atención integral especial, oferta hospitalaria domiciliaria, capacidades y talentos excepcionales.
- 5.404 estudiantes de la básica secundaria de la zona rural, beneficiados con el programa de transporte escolar del 100% de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificadas en educación, con el propósito de dar cumplimiento de la estrategia de acceso y permanencia en el Sistema Educativo
- 463 jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente beneficiados con el acondicionamiento de ambientes de aprendizaje Aulas de Clase que consta de mobiliario escolar, herramientas tecnológicas, elementos deportivos y escolares.
- 2 estrategias Articulación con la educación técnica, tecnológica y superior, fomentando el acceso y la permanencia en la educación superior que brinde mejores oportunidades laborales y mejor condición de vida.
- 1- Programa de Incentivos económicos a la educación superior. 2 - Articulación entre la educación media con SENA (Doble Titulación) y Universidad del Quindío (Homologación II Primeros Semestres en Sistemas y Computación, ingeniería de Alimentos, Lenguas Modernas, técnico en ingeniería electrónica)
- 45 instituciones educativas oficiales beneficiados del programa de articulación de la media técnica con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el propósito de generar competencias académicas y laborales, obteniendo así la doble titulación
- 1.300 estudiantes de los municipios de Salento y Filandia beneficiados con dotación de mobiliario escolar para Instituciones Educativas nuevas: Liceo Andino de Filandia y Liceo Quindío de Salento
- 54 instituciones educativas oficiales fortalecidas en procesos de enseñanza y aprendizaje del bilingüismo a través de la dotación de material técnico, tecnológico y pedagógico, con el acompañamiento delrecursos humano nativo docentes extranjeros, beneficiando aproximadamente a 34.000 estudiantes de la educación transición, básica y media
- 21.427 estudiantes beneficiados con 109 aulas STEAM en 39 Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Quindío mejorando el ambiente interactivo para la gestión del aprendizaje del siglo XXI y el fortalecimiento de la calidad educativa en los municipios no certificados del Departamento del Quindío



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 43

## Acta de reunión

39.000 estudiantes de las 54 Instituciones Educativas Oficiales de los (grados de transición al grado once + ciclos de adultos), beneficiados con recursos del Ministerio de Educación Nacional M.E.N, para el regreso gradual a las aulas, representados en elementos de protección personal e insumos de aseo y desinfección.

7.500 niños del departamento recibieron simcard de datos y minutos para sus clases virtuales, con el propósito de contribuir con la calidad educativa en las diferentes instituciones educativas del departamento durante la contingencia de la COVID 19.

1.800 docentes y directivos docentes de las 54 Instituciones Educativas beneficiados, con procesos de asistencia pedagógica virtual, generada a través de conservatorios orientados a brindar apoyo en los procesos de planeación de aula y evaluación formativa en el marco de la flexibilización curricular para el estudio en casa.

39.000 estudiantes de grados preescolar a grado 11, beneficiados con el desarrolló el CAMPUS VIRTUAL, como estrategia pedagógica "Desarrollo de Contenidos Virtuales por Áreas y Grados Educativos en Competencias Básicas".

1.619 equipos de cómputo entregados para fortalecer el sector educativo del departamento, con el fin de dar respuesta oportuna a las restricciones generadas por el riesgo del COVID-19. (1.200 entregados en Armenia, y 419 entregados en los municipios de Calarcá (I.E. San Bernardo y San Rafael sede Quebradanegra), Montenegro (I.E. Marco Fidel Suárez) y Córdoba (I.E. Instituto Córdoba).

Se logró incrementar el Índice de Competitividad en el Sector Educación – Básica Media, pasando del puesto 14, con un Índice del 6,30 de la vigencia 2019, al 3 puesto con un índice de 7,53 a nivel de Departamentos

795.768 personas beneficiadas de la ampliación de la capacidad instalada del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios en las áreas de salud mental, ginecobstetricia y hospitalización, permitiendo atender más pacientes con estándares de calidad, confort y seguridad, propiciando el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad para los Quindianos.

4.047 m2 de remodelación, modernización y equipamiento del área hospitalaria que corresponden al 18.57 % del área total construida de la E.S.E Hospital San Juan de Dios.

Actualización y optimización de la subestación de energía del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios brindando respaldo energético para la seguridad en la distribución de energía.

12 infraestructuras deportivas y/o recreativa con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, reforzados entregadas al Departamento del Quindío.

Más de 36.495 niños, niñas y adolescentes beneficiados del mejoramiento y adecuación de infraestructura a 51 Instituciones Educativas del Departamento, garantizando condiciones dignas para que los menores de edad desarrollen sus estudios y demás actividades de manera adecuada, idónea y de calidad, a continuación, se relacionan las instituciones educativas

5294 víctimas del conflicto armado impactadas con acciones enfocadas en la reparación integral, así: fortalecimiento a proyectos productivos, ayuda humanitaria inmediata la cual corresponde a incentivos económicos, atenciones inmediatas entregando kits de aseo, cocina ,colchonetas y cobijas, fortalecimiento a la mesa departamental de víctimas con la entrega de elementos tecnológicos, didácticos, pago de garantías de participación y apoyo logístico para cada una de las sesiones, jornadas de asistencia técnica, talleres, dinámicas, espacios psicosociales con mujeres víctimas del conflicto armado .

Mención honorífica otorgada por el Ministerio de Salud y Protección Social al Departamento del Quindío por el trabajo realizado en el manejo de la emergencia sanitaria COVID 19, producto del esfuerzo conjunto Nación Entes Territoriales a través de I Plan Nacional de Vacunación, logrando la protección a la vida y la reactivación económica del departamento.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 43

## Acta de reunión

Sexto departamento del país, con el mejor desempeño en vigilancia y seguimiento epidemiológico de los eventos de interés en Salud Pública en el ranking de desempeño, de acuerdo con los indicadores de notificación y capacidad de respuesta de eventos epidemiológicos. Con una inversión de \$ 434.105.328

22 funcionarios y 15 epidemiólogos certificados en Front Line básico al servicio del territorio, para la intervención epidemiológica y captación oportuna de alertas sobre eventos de salud pública en el departamento del Quindío , lo que ha permitido ubicar al departamento como uno de los territorios con mayor eficiencia en el reporte y seguimiento de la vigilancia en salud pública.

6.018 niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con la implementación del Plan de Intervención Colectiva en Salud Mental, a través del Hospital Mental del Municipio de Filandia en Convenio con el departamento del Quindío, con una inversión de 250.000.000

Cuarto puesto en el país por cumplimiento de los estándares del Sistema de Gestión de calidad de la Red Nacional de Laboratorios en los ejes estratégicos de Vigilancia en Salud Pública y Gestión de Calidad.

\$ 35.849.183.783 garantizados para la construcción del Laboratorio de Salud Pública Departamental, conducente a mejorar la vigilancia de los eventos de interés en Salud Pública y factores de riesgo del ambiente y consumo.

Creación del área de Biología Molecular en el Laboratorio de Salud Pública, mejorando en 100% la obtención de diagnósticos y resultados de enfermedades ocasionadas por virus respiratorios como es el Covid 19, Influenza A, Influenza B, Neumovirus entre otros.

\$1.772.317.437,27 asignados para la prestación de servicios de salud a través de convenios de transferencia de recursos de subsidio a la oferta, en los municipios de Buenavista, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento; beneficiando a 182.104 habitantes del departamento.

Levantamiento de status de hospitales en liquidación del documento de red ante el Ministerio de Salud para estabilizar la presencia y vigencia de todas las Empresas Sociales del Estado del Departamento: ESE Hospital Santa Ana de Pijao, San Camilo de Buenavista, San Vicente de Paul de Génova, San Roque de Córdoba, San Vicente de Paul de Salento y San Vicente de Paul de Filandia beneficiando a una población de 44.787 habitantes.

más de \$ 15.851 millones de pesos invertidos en la remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios del Quindío, impactando una población de 577.000 habitantes ( Proyecto aprobado en la vigencia 2019 y ejecutado en el periodo administrativo 2020-2023)

Premio Colombia Participa 2021 en la categoría Gobernación, por la experiencia postulada a través de la Secretaria de Salud y en coordinación con la red institucional de Apoyo a Control Social y Veedurías Ciudadanas a través de la capacitación en control social para el ejercicio de la rendición de cuentas y el foro de control social frente a pandemia Covid 19.

\$37.402.001.978 invertidos a través del acuerdo de pago punto final, el cual acuerdo garantizó que los recursos permanecieran en el departamento, fortaleciendo así tanto a las entidades prestadoras de servicios de salud públicas como a las privadas. Gracias a esta inversión, la población del Quindío ha experimentado una mejora significativa en el acceso a servicios eficaces y oportunos, se ha establecido una amplia red de servicios que ha contribuido al mejoramiento constante de la salud en el departamento, beneficiando a todos sus habitantes.

442.000.000 invertidos para apoyar la adquisición de unidades médico odontológicas móviles para los hospitales, Departamental Mental de Filandia y Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya además de dos ambulancias para el Hospital San Roque de Córdoba

1.260.225.320 invertidos en el fortalecimiento del centro regulador de urgencias CRUE , con talento humano, radiocomunicaciones, sala de crisis y equipos de computo y de oficina para el funcionamiento 24 horas 7 días a la semana 365 días al año



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 43

## Acta de reunión

\$ 646.423.663 invertidos en el proceso de articulación de la academia - universidad, estado, comunidad, para la implementación del Modelo de Atención Primaria en Salud APS con concurrencia de recursos del Plan de Intervenciones Colectivas PIC Departamental, PIC Municipales y Ministerio.

7.741.035.261 para la prestación de servicios de salud y acciones de salud pública, durante la pandemia, para dotación de componentes biomédicos, planta eléctrica e insumos medicoquirúrgicos del Hospital san Juan de Dios de Armenia (\$ 5.050.130.620), Calarcá (\$ 1.079.124.480), Circasia (\$ 183.602.200) y Red Salud de Armenia (\$ 1.428.177.961)

### PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

#### **PRINCIPALES LOGROS 2023**

Dieciocho (18) planes de negocio fortalecidos a través de la inyección de recursos entre 75 y 80 millones de pesos, a través de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el departamento del Quindío" a través de convocatoria del Fondo Emprender-SENA en convenio con la gobernación del Quindío.

En el marco de la ordenanza 022 de 2021, la cual estimaba recursos que ascendían a los 500 millones de pesas MTC, los cuales tenían el propósito de fortalecer el fondo de emprendimiento, y de esta manera se realizó la entrega de capital semilla por medio de comodatos a 24 emprendimientos del Departamento del Quindío, por un valor 20 millones cada uno, ya que estos realizaron la Ruta del CINNE

La Secretaría de Turismo, Industria y Comercio celebro el convenio de asociación 008 con la Corporación Universitaria Alexander Von Humboldt con el fin de realizar asistencia técnica para el desarrollo y fortalecimiento de iniciativas Clúster a partir de la construcción de planes de acción, como resultado de este convenio se fortalecieron 7 iniciativas Cúster, con una inversión de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000)

La Vitrina Turística de ANATO, donde se expusieron los productos y servicios turísticos de la región, con más de 3.500 visitantes que recorrieron el Stand del Quindío.

ciento veinticinco STANDS de la cadena productiva del café hicieron presencia en la Novena Edición de EXPO EJE CAFÉ, realizada en el Parque del Café del departamento del Quindío, durante los días los días del 1 al 03 de septiembre de 2023.

Consolidación del Consejo del Sistema Departamental de Turismo con la derogatoria del Decreto 444 del 31 de mayo de 2006. Es de vital importancia mencionar que a la fecha se encuentra en proceso una actualización del decreto de junio de 2023, donde se reglamenta su conformación y funcionamiento para el buen desarrollo de los comités anuales y los subcomités que se requieran para cumplir las metas propuestas en el sector turismo a partir de su puesta en marcha.

Apoyo en el proceso de Recertificación de Filandia en la Norma Técnica Sectorial Colombiana en CALIDAD TURÍSTICA para los años 2022 y 2023

Más de 300 brigadas sobre turismo responsable, ESCNNA, formalidad turística y turismo para todos. En todo el departamento del Quindío.

Certificación de la Institución Educativa Segundo Henao del Municipio de Calarcá, como el primer establecimiento educativo en "Colegios Amigos del Turismo" y realización de la Primera Feria Turística.

Lanzamiento del Festival Gastronómico Quindío Café y sabor 2023 con un impacto de 5.000 personas entre participantes, asistentes a los espacios académicos y visitantes en los días de feria.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 14 de 43

## Acta de reunión

13 asociaciones impactadas con procesos de adecuación de centros logísticos en infraestructura de postcosecha en los municipios de Génova, Buenavista, Quimbaya y Filandia, con una inversión de \$89.000.000

8 Asociaciones beneficiadas con la realización de convenios de alianzas productivas Fase III con 8, para la cofinanciación de proyectos productivos, con una inversión de \$ 4.366.579.990

Feria de Agro expo, expo eje café y expo cafés, realizada con el propósito que los microempresarios participaran y comercializaran sus productos, con una inversión de \$ 147.000.000

52 estufas construidas, mediante la ejecución del Convenio con el comité de cafeteros No. 030 de 26 junio de 2023, con una inversión de

231.218.364' invertidos en el fortalecimiento de la Productividad y Competitividad de los Productores Cafeteros a Través de la Renovación de Cafetales y la Producción de Cultivos Transitorios que contribuyeron a la Seguridad Alimentaria de las Familias Caficultoras de los Municipios de Buenavista y Génova

\$ 2.066.751.891 invertido en el fortalecimiento de la cadena productiva de plátano de las asociaciones de Buenavista, Circasia, Filandia, Génova, Pijao y Quimbaya, en una Hectárea por productor.

\$ 52.200.000 invertidos en campañas de monitoreo de la calidad del aire para el fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental.

10.700 habitantes del departamento del Quindío, beneficiados con la rehabilitación y estabilización de 13,2 KM de la vía río verde - Pijao - Córdoba - Carniceros de los Municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba, con un avance del 7,22 % del valor total del proyecto (\$22.323.449,53), logrando construcción de 14 muros de confección, que han permitido la estabilización de la banca de la via y mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad, impactando de esta forma en la calidad de vida de la población residente en los municipios intervenidos.

Más de 400 mil habitantes del departamento, beneficiados con el mejoramiento de 12,5 km del corredor vial Circasia-Montenegro, mejorando las condiciones de transitabilidad e impactando en la calidad de vida de de los municipios intervenidos.

Más 9.500 residentes del municipio Salento beneficiados con la intervención de 1.95 KM del tramo víal Arrayanal – Salento, con un avance del 88 % del valor total del proyecto (\$ 3.798.323.517), mejorando las condiciones de vida de los residentes, además de más de un millón de turistas al año que cada año en promedio visitan el Ente Territorial.

Los 12 municipios del departamento, beneficiados con más de 200 kilómetros de la red vial terciaria intervenida, logrando la disminución de los costos de transporte a los productores agropecuarios y la accesibilidad del turismo a zonas rurales del departamento

577.000 habitantes de los 12 municipios del departamento, beneficiados con la atención de mas de 15 emergencias viales ocasionadas por la ola invernal , a través de la remoción de más de 6.000 metros cúbicos de material removido (Piedra y tierra) , garantizando la movilidad vial del departamento



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 15 de 43

## PRINCIPALES LOGROS CUATRIENIO

10.700 habitantes del departamento del Quindío, beneficiados con la rehabilitación y estabilización de 13,2 KM de la vía río verde - Pijao - Córdoba - Carniceros de los Municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba, con un avance del 23,27 % del valor total del proyecto (\$ 22.323.449,53), logrando construcción de 14 muros de contención, que han permitido la estabilización de la banca de la via y mejorar las condiciones de transmisibilidad y seguridad, impactando de esta forma en la calidad de vida de la población residente en los municipios intervenidos.

Más de 400 mil habitantes del departamento, beneficiados con el mejoramiento de 12,5 km del corredor vial Circasia-Montenegro, mejorando las condiciones de transitabilidad e impactando en la calidad de vida de los municipios intervenidos.

Más 9.500 residentes del municipio Salento beneficiados con la intervención de 1.95 KM del tramo vial Arrayanal – Salento, con un avance del 88 % del valor total del proyecto (\$ 3.798.323.517), mejorando las condiciones de vida de los residentes, además de más de un millón de turistas al año que cada año en promedio visitan el Ente Territorial.

Los 12 municipios del departamento, beneficiados con más de 700 kilómetros de la red vial terciaria intervenida, correspondiente a más de 42% del total de vías terciarias existentes, logrando la disminución de los costos de transporte a los productores agropecuarios y la accesibilidad del turismo a zonas rurales del departamento

577.000 habitantes de los 12 municipios del departamento, beneficiados con la atención de mas de 70 emergencias viales ocasionadas por la ola invernal , a través de la remoción de más de 14.000 metros cúbicos de material removido (Piedra y tierra) , garantizando la movilidad vial del departamento

90.546 habitantes de los Municipios de Quimbaya, Montenegro y Filandia beneficiados con la construcción y pavimentación de 5,5 kms, mejorando las condiciones de transitabilidad e impactando en la calidad de vida de los municipios intervenidos.

800 familias de pequeños caficultores en el departamento del Quindío, beneficiadas con el fortalecimiento del Centro de Innovación y Productividad Agrario, a través de la adecuación de la infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero y la cualificación de caficultores, con el propósito de afianzar la posibilidad de participar en el mercado global del café, mejorando sus ingresos por este concepto. Proyecto aprobado por el Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías por valor de \$ 6.232.642.475

900 Familias cafeteras capacitadas en el proceso del beneficio del café , con mejoramiento de la infraestructura cafetera 600 de ellas , permitiendo aumentar los niveles de competitividad y sostenibilidad, a través de la identificación de cafés diferenciados. Con una inversión de\$ 10.808.199.673

\$'17.092.562.990 invertidos en el fortalecimiento de 31 alianzas productivas beneficiando a más de 4.676 personas, a través de procesos asociativos dentro de un modelo de agronegocio para la producción de alimentos y el mejoramiento de los ingresos de las familias campesinas del Departamento del Quindío

\$ '4.633.779.810 recursos invertidos en el fortalecimiento de las cadenas de plátano y café , como motores socioeconómicos del territorio, beneficiando a 952 personas, con el mejoramiento de la productividad, calidad y competitividad de sus productos , a través de la participación en las convocatorias de Proyectos Integrales Agropecuarios Rurales con Enfoque Territorial.

4.592 personas de la Población Rural beneficias con las prestación del servicio de asistencia técnica bajo el nuevo modelo de Extensión Rural presencial y digital, logrando la transferencia de conocimiento y la creación de capacidades. Con una inversión de \$ 2.105.961.300



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 16 de 43

## Acta de reunión

712 personas beneficiadas con una inversión de '\$ 383.106.742 en los procesos de mitigación de los riesgos asociados al cambio climatico en los cultivos vulnerables y la compensación económicamente de los daños causados, través de convenio de seguro de cosecha suscrito con FINAGRO

1.384 pequeños productores beneficiados con líneas de crédito con tasas compensadas, con el propósito de apalancar el fortalecimiento de proyectos productivos y aliviar los problemas de endeudamiento por los altos costos de los préstamos de gota a gota, a través de convenio suscrito con el Banco Agrario, con una inversión de \$ 2.989.243.300

739 personas de las asociaciones de mercados campesinos, beneficiadas con la consolidación de los circuitos cortos de comercialización y acercamiento de los productores con los compradores, a través de la realización de los Mercados Campesinos en los 12 municipios , disminuyendo de esta forma los canales de comercialización . Con una inversión del \$ 161.927.621

688 Personas beneficiadas con la construcción e instalación de 172 estufas ecoeficientes ahorradoras de leña, con el propósito de disminuir la deforestación y mejorar las condiciones de salud respiratoria de las familias rurales. Con una inversión de \$553.020.964

Cerca de 300 Integrantes de las Asociaciones de Pequeños Productores de 9 municipios del departamento Filandia (1), Salento (1), Circasia (1), Génova(1), Pijao (2) se beneficiaron de las gestiones realizadas por la gobernación del Quindío, con la entrega por parte de la Agencia de Desarrollo Rural -ADR-, de equipos agroindustriales, maquinaria, insumos y adecuaciones locativas. Por un valor de \$ 1.500.000.000 aproximadamente, buscando optimizar las labores y los recursos que utilizan en sus procesos

\$22.391.594.000 desembolsado, con 259 operaciones de crédito, producto del convenio con Bancoldex -Línea de crédito especial "Quindío Responde", beneficiando a empresarios de ocho (08) municipios del Departamento del Quindío (Armenia, Calarcá, Circasia, Filandia, La Tebaida, Montenegro Quimbaya y Salento), a través del otorgamiento de compensación de la tasa de interés con recursos del departamento, con una inversión por parte del departamento del orden de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000).

Cuareanta y un (41) planes de negocio fortalecidos a través de la inyección de recursos entre 75 y 80 millones de pesos, a través de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el departamento del Quindío" a través de convocatoria del Fondo Emprender- SENA en convenio con la gobernación del Quindío. El proyecto tiene un presupuesto de \$1.843.568.459 sin embargo considerando los aportes del SENA para las convocatorias cerradas fondo emprender el impacto presupuestal del proyecto alcanza los \$4.043.568.456

Lanzamiento oficial del Centro de Innovación y Emprendimiento (CINNE) del Departamento del Quindío, en el marco del proyecto para el Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento financiado con recursos de regalías. A la fecha se han atendido 760 emprendedores del departamento del Quindío, a través de mentorías especializadas e integrales. Con una inversión de \$457.273.898.

Reactivación del Observatorio Regional del Mercado Laboral del Quindío, a través de convenio con la Universidad la Gran Colombia, que generó siete boletines del mercado laboral, los cuales fueron socializados en dos Foro de Reactivación Económica.

Aprobación de la Ordenanza No. 022 de 2021 "Por medio de la cual se crea la red regional de emprendimiento del Quindío, el Fondo de Emprendimiento del departamento del Quindío y se dictan otras disposiciones para fortalecer el ecosistema de emprendimiento del departamento del Quindío" a través del cual se destinan recursos de la gobernación para el otorgamiento de capital semilla y de trabajo a los emprendedores, así como facilidades de acceso al crédito.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 17 de 43

## Acta de reunión

En el marco de la ordenanza 022 de 2021, la cual estimaba recursos que ascendían a los 500 millones de pesas MTC, los cuales tenían el propósito de fortalecer el fondo de emprendimiento, y de esta manera se realizó la entrega de capital semilla por medio de comodatos a 24 emprendimientos del Departamento del Quindío, por un valor 20 millones cada uno, ya que estos realizaron la Ruta del CINNE

42.000.000 invertidos en el convenio de asociación con la Corporación Universitaria Alexander Von Humboldt, con el fin de realizar asistencia técnica para el desarrollo y fortalecimiento de iniciativas Clúster a partir de la construcción de planes de acción, como resultado de este convenio se fortalecieron 7 iniciativas Cúster

En el marco de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del departamento del Quindío, presidida de la Gobernación del Quindío, se realiza la actualización del Plan Regional de Competitividad e innovación del departamento del Quindío. El plan adopta una visión de competitividad e innovación con un horizonte a 2035

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, dio apertura, al 'Tambo Artesano' que ha sido un éxito en ventas y exposición para artesanos y emprendedores quindianos, quienes alcanzaron un total de ventas de 12 millones de pesos en menos de 40 días a partir de su inauguración. Esta vitrina comercial gratuita, ubicada en el sector de Cruces, entrada a Filandia, fue proyectada a través de un trabajo articulado entre la administración de Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas y Autopistas del Café

Se firmó CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE TASA COMPENSADA NUMERO 054 DE 2021 ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ATENCION A MICROEMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Con los aportes del departamento se compensarán CINCO (5%) puntos porcentuales sobre las líneas de crédito del portafolio de El BANCO que cuenten con garantía del Fondo Nacional de Garantías – FNG.

Ciento cuarenta y ocho (148) empresarios apoyados y seleccionados para participar en el proceso de certificación sello check-in en protocolos de bioseguridad del sector turístico del departamento.

Veintidós (22) empresarios y cinco municipios (Salento, Quimbaya, Buenavista, Filandia y Calarcá), participaron en la Vitrina Turística de ANATO, donde se expusieron los productos y servicios turísticos de la región, con más de 14.000 visitantes que recorrieron el Stand del Quindío.

Más de 80.000 habitantes de los municipios de Quimbaya, Montenegro y Pijao se beneficiarán de la gestión realizada con la aprobación del proyecto: "Mejoramiento de la competitividad del departamento como destino turístico sostenible y de calidad" con el Fondo de Promoción Turística de Colombia FONTUR, consistente en la generación de empleo a través de la elaboración de diseño, construcción y puesta en funcionamiento de los recintos gastronómicos, artesanal y experiencial, para la consolidación de la oferta turística en el Quindío.

Entrada en operación de la aerolínea COPA AIRLINES con la ruta Armenia – Panamá – Armenia, con conexión a más de 58 destinos del mundo. lo que permitirá aumentar el Índice de Competitividad del Quindío

En el marco de la ejecución del proyecto de promoción nacional presentado ante FONTUR, se realizaron misiones comerciales del sector turismo en las ciudades de Cali, Bogotá, Cartagena e Ibagué; con la participación de diez (10) agencias quindianas que cumplieron con todo el itinerario de promoción del destino.

CONECTIVIDAD AÉREA: Por gestión del departamento del Quindío a través de la secretaria de turismo industria y comercio se logra la llegada de 2 nuevas aerolíneas (Wingo- Viva air) agregando 8 nuevas frecuencias semanales, (4 Armenia-Bogotá y 4 Armenia-Rio negro) que benefician a la población Quindiana.

Reconocimiento a la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio por el apoyo a la estrategia JUNTOS POR LA INCLUSION liderada por UNHCR ACNUR y COMFENALCO ANTIOQUIA



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 18 de 43

## Acta de reunión

Ciento ochenta y ocho (188) expositores de la cadena productiva del café hicieron presencia en la Octava Edición de EXPO EJE CAFÉ, realizada en el Parque del Café del departamento del Quindío, durante los días los días 18 al 21 de agosto de 2022, con 14.000 visitantes diarios aproximadamente, 5.091 caficultores de manera gratuita y 4 compradores internacionales inscritos

Plan Estratégico de Turismo aprobado por un periodo de 10 años (2022-2032), a través de la Ordenanza No. 0003 de 2022, donde se establecen las principales líneas de actuación turística del Departamento del Quindío, para mejorar la competitividad del destino.

Consolidación del Consejo del Sistema Departamental de Turismo con la degoratoria del Decreto 444 del 31 de mayo de 2006. Es de vital importancia mencionar que a la fecha se encuentra en proceso una actualización del decreto de junio de 2023, donde se reglamenta su conformación y funcionamiento para el buen desarrollo de los comités anuales y los subcomités que se requieran para cumplir las metas propuestas en el sector turismo a partir de su puesta en marcha.

Apoyo en el proceso de Recertificación de Salento y Filandia en la Norma Técnica Sectorial Colombiana en CALIDAD TURÍSTICA para los años 2022 y 2023

Más de 300 brigadas sobre turismo responsable, ESCNNA, formalidad turística y turismo para todos. En todo el departamento del Quindío.

Certificación de la Institución Educativa Segundo Henao del Municipio de Calarcá, como el primer establecimiento educativo en "Colegios Amigos del Turismo" y realización de la Primera Feria Turística.

Creación, posicionamiento y puesta en marcha de la Pagina Web Quindío Corazón de Colombia, para la visibilizarían y cargue de la oferta turística del Departamento, con un funcionamiento multiusuario para que los empresarios oferten su producto o servicios

Lanzamiento del Festival Gastronómico Quindío Café y sabor 2022 – 2023 con un impacto de 7.200 personas entre participantes, asistentes a los espacios académicos y visitantes en los días de feria.

### • TERRITORIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

#### **PRINCIPALES LOGROS 2023**

Agua potable y saneamiento básico (sector vivienda, ciudad y territorio)

personas se beneficiaron Familias 287 174 un total de de las entregas У (TEJAS humanitarias. de elementos constructivos Υ AMARRAS) constructivos (COBIJAS, COLCHONETAS, KIT DE COCINA) en los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Pijao, Quimbaya y Salento por valor de \$ 34.463.344

## PRINCIPALES LOGROS CUATRIENIO

Agua potable y saneamiento básico (sector vivienda, ciudad y territorio)

22.553 estudiantes beneficiados con procesos de fortalecimiento de gestión del riesgo en las 54 Instituciones Educativas del departamento con la revisión , actualización y formulación de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres, PEGERD. de los 12 Municipios de departamento, con el fin de mitigar los riesgos por afectaciones por eventos antrópicos .



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 19 de 43

## Acta de reunión

512 Bomberos Voluntarios del departamento del Quindío beneficiados con la creación del Fondo Departamental de Bomberos del Quindío, mediante la ordenanza 012 de agosto de 2023, con el propósito de fortalecer las capacidades de respuesta operativa para la atención de emergencias.

Con una Inversión de \$ 7.744.633.587; se está llevando a cabo la EJECUCIÓN DEL PROYECTO "GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN DE LA AMENAZA SÍSMICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" ejecutando los estudios necesarios para lograr la armonización de la microzonificación sísmica de Armenia y la zonificación geotécnica indicativa de los once municipios y los corregimientos del Departamento del Quindío, a fin de cumplir con la exigencia legal de la norma NSR-10, además, como instrumento a tener en cuenta en planificación para el ordenamiento territorial y de manera preferente en procura de cumplir con el mandato superior de proteger, entre otros bienes jurídicos, la vida y bienes de los habitantes del territorio nacional

1200 hectáreas con cobertura vegetal mejorada, acompañado de la implementación de procesos pedagógicos con el fin de disminuir los efectos del cambio climático, con una inversión aproximada de 9.000.000.000

## LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA

#### **PRINCIPALES LOGROS 2023**

Mejoramiento en el comportamiento del recaudo de las diferentes rentas en comparación con lo presupuestado, de la siguiente manera:

- Impuesto Vehicular vigencia actual: 92%
- Impuesto al Registro 67%
- Impuesto al Degüello 79%
- Impuesto Vinos, Aperitivos y similares: 63%
- Impuesto a la Cerveza: 81%
- Impuesto al Cigarrillo: 67%
- Recaudo Estampillas: 95%
- Recaudo por multas: 105%
- Recaudo Por Monopolio: 65%

Cumplimiento de las Políticas y Prácticas Contables de la Administración Departamental, con el desarrollo de las siguientes actividades: a) El área financiera conservó y actualizó el reconocimiento, control, revelación y presentación de informes, atendiendo las normas dadas por la Contaduría General de la República, b) Se realizaron acciones para lograr saneamiento contable, con miras a la obtención de los estándares legales que garanticen la eficacia, oportunidad y confiabilidad de la información financiera y contable para la obtención de estados financieros que sirvan a la administración para la toma de decisiones y su planificación.

Estrategia de fortalecimiento del Índice de Desempeño Fiscal implementada a través de las siguientes actividades:- Fortalecimiento del grupo operativo Anticontrabando - Realización de operativos a establecimientos de comercio y operativos viales - Realización de Visitas a los establecimientos-jornadas de capacitación y sensibilización-visitas a las estaciones de Servicio- Fiscalización del ganado mayor- Fiscalización de las estampillas en las diferentes entidades responsables -visitas a la Cámara de Comercio, y a las diferentes notarias a la oficina de registro, entre otras acciones



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 20 de 43

## Acta de reunión

Estrategia de cobro coactivo implementada, a través de las siguientes actividades: - Embargos establecimiento de comercio - Embargos cuentas bancarias - cobro del impuesto vehicular de vigencias anteriores - visitas diferentes entidades con el ánimo de contribuir a la cultura de pago entre obras.

Más de 500 funcionarios y colaboradores beneficiados con la IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE RECARGA EMOCIONAL consistente en la adecuación de un espacio Físico para canalizar el estrés, fomentar la creatividad y aumentar la motivación y el compromiso del talento humano . Iniciativa pionera para el Gobierno Departamental, la cual se encuentra ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Departamental.

Con 98 puntos aproximados durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 en la medición del índice de Gestión de MIGP, la Dimensión del Conocimiento y la Innovación se ha destacado durante la Administración Departamental, cuya implementación ha permitido compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, garantizando la prestación del servicio a la comunidad con eficiencia y eficacia.

Más de 100 Funcionarios y colaboradores de la Administración Departamental conformaron la delegación que participó en los XXI JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DE SERVIDORES PÚBLICOS realizados en la Ciudad de Yopal, Casanare en donde se representó el Departamento en disciplinas deportivas como: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Billar, Ciclismo, Dominó, Fútbol, Tenis, Natación, parques, Mini tejo, Voleibol, entre otras; obteniendo la siguiente medallería Cinco (05) de Oro, Una (01) de Plata, Siete (07) de Bronce y Un (01) Trofeo, destacándose la participación y reconocimiento de la delegación durante dichas justas deportivas.

Por un valor de aproximadamente \$ 7.437 Millones, se logro obtener para el Departamento los predios de la Posada Alemana a través de la gestión realizada por el Gobernador ante la Sociedad de Activos Especiales -SAE. Propiedad para la que se plantean diversos usos entre ellos: la construcción de un proyecto denominado " Parque de la familia " que llega a engrosar el patrimonio del Quindío en bienestar de sus habitantes.

Por más de 45 Mil Millones distribuidos entre las Vigencias 2020 a 2023, se logró obtener aprobación de desahorro de mesadas pensionales, obteniendo con esto aligerar la carga presupuestal del Ente Territorial y cubrir de manera favorable la obligación pensional con cada uno de los exfuncionarios que prestaron sus servicios al Departamento del Quindío de manera directa.

Por mas de \$ 9.400 millones de pesos se logra la Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de archivo-SGDEA, fortaleciendo así el Sistema de Gestión Documental y dando cumplimiento a la normatividad legal vigente de acuerdo a la ley 594 de 2000 y al modelo de requisitos para la implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos. Lo anterior , beneficiando a Funcionarios y Colaboradores de la Administración Central Departamental.

Más de 80 adultos mayores del Municipio de la Tebaida con una mejor calidad de vida y vivienda digna debido al mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones del centro de Atención del Anciano Arcesio Aristizábal Gómez con una inversión de más de 458 millones

271 familias de los Municipios de Montenegro y la Tebaida con Mejoramiento de Vivienda de Interés Social en el Departamento del Quindío

17 organismos de acción comunal fortalecidos por medio de comodatos; los cuales consta de 8 mesas, 25 sillas y 1 carpa plegable, algunas de estas juntas tienen adicional un parlante, micrófono y su tripode para su adecuado funcionamiento y ejecución de las actividades. Con una inversión de \$100.000.000



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 21 de 43

## Acta de reunión

Con una inversión de \$42.695.722, fue dotado el CENTRO DE RESERVA bajo el cumplimiento de las competencias de coordinación, concurrencia y subsidiaridad positiva en los 12 Municipios del Departamento del Quindío, para la entrega de elementos y asistencia humanitaria a la población afectada por emergencias y/o desastres, según las solicitudes realizadas por el Ente municipal.

CABILDO INDÍGENA YANACONA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA BENEFICIADO CON EL CONVENIO PARA FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO E INVESTIGACIÓN. POR UN VALOR DE \$6.000.000

75 familias Víctimas del conflicto armado beneficiadas por medio de convenios con las asociaciones ASOCODEAR, ASODEVIC, ASOPODERMQ, SEMILLAS DE PAZ para el fortalecimiento de los proyectos productivos de la población víctima. Con una inversión de \$26.675.000

\$450.000.000 de inversión para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la 8ª BRIGADA

\$1.550.000.000 de inversión para la Policía Nacional y el Ejercito Nacional fortaleciendo la seguridad y la atención a la comunidad en la prevención del delito a través de la dotación del parque automotor con 7 vehículos distribuidos así: 2 camionetas tipo Pickup como CAI Movil para los puntos de Vesarlles y Rio Verde, 1 camioneta tipo Pickup para el área de Carabineros, 1 camioneta tipo Pickup para la Dirección de protección de la Policía, 1 vehículo automotor para el Gaula de la Policía Nacional y 2 camionetas tipo Pickup para el Ejercito Nacional.

Consejo Territorial Departamental, como instancia de participación que integra representantes de la sociedad civil, fortalecida, técnica y logísticamente a través de la realización de las siguientes actividades: Capacitación Consejeros Territoriales y Sociedad Civil en Procesos de Planeación Estratégica y Participativa, Apoyo en la participación de Eventos de carácter Nacional, Regional y Departamental, Apoyo técnico y logístico en la realización de la reuniones semanales y descentralizadas de los Consejeros Territoriales y emisión de Boletines Informativos, con una inversión de \$120.491.024

12 municipios del Departamento beneficiados con procesos de asistencia técnica en Instrumentos de Planificación y Gestión territorial. (Ordenamiento Territorial, Medición Desempeño Municipal, Estratificación, Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG, Políticas Públicas, Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN Proyectos de Inversión) con una inversión de \$192.426.690

563.076 Habitantes del Departamento, beneficiados con la aprobación del Plan Regional de Competitividad e innovación del Quindío PRCI 2022-2035 Adoptada bajo la Ordenanza 017 de 2023 como mecanismo de Integración Regional.

563.076 Habitantes del Departamento, beneficiados con la aprobación del Plan de Ordenamiento Departamental 2023-2039 en trámite de Adopción de Ordenanza como instrumento que desarrolla directrices para la consolidación del modelo de ocupación Departamental a través de los POT´S e insumo para sus actualizaciones, con una inversión de \$60.613.333

563.076 habitantes del departamento beneficiados con el fortalecimiento del Observatorio Económico del Departamento del Quindío, coa través del desarrollo de las siguientes acciones : a) Estructuración y publicación de boletines informativos b) Actualización de indicadores de Desarrollo Sostenible c) Actualización biblioteca de datos. d) Estructuración de Informe Anuales del Departamento e) Informes del Mercado Laboral . f) Estructuración boletines Informativos g) actualizaciones de Fichas Básicas Municipales. Con una inversión de \$ 92.480.012

11 municipios apoyados en la elaboración de los estudios básicos de gestion de Riesgo (Avenidas torrenciales, inundaciones y avenidas torrenciales) insumo para la actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial (EOT´S, POBT´S y POT) en el marco de lo dispuesto por el Decreto 1807 de 2014 y sus decretos compilatorios. Con una inversión de \$ 8.696.503.865,29.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 22 de 43

## Acta de reunión

Primer lugar junto con Vichada y Bogotá en la implementación de Banco de Programas y Proyectos, con la implementación de herramientas informáticas (MGA Web, SUIFP y SPI) que permiten el ingreso, registro, actualización y reporte de seguimiento de la inversión pública, de acuerdo al Índice de Implementación del Banco Único de Proyectos de Inversión a nivel territorial publicado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Primer lugar a nivel nacional en el Índice de la Calificación de Desempeño Institucional, con un puntaje del 90,6, en la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, a través de Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG, seguido de los Departamentos de Antioquia y Cundinamarca con el 88,8. Resultados, que evidencian del alto nivel de compromiso del Gobernador del Departamento y de todo el personal de la Administración Departamental, para maximizar el fortalecimiento institucional, a través de las siete Dimensiones y 19 Políticas, que integran el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios a la comunidad Quinina, a través del cumplimiento de la metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO", con una inversión de \$62.070.000

Del orden \$224.000 millones de pesos gestionados, a través de la formulación de proyectos de Inversión financiados con Sistema General de regalías con la participación de diferentes actores: Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, Empresa de Energía del Quindío - EDEQ S.A E.S.P, Empresa para el Desarrollo Territorial, PROYECTA, Empresas Públicas de Armenia E.S.P, ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, Fundación Universidad del Valle y Universidad del Quindío, beneficiando diferentes sectores con la ejecución de obras de alto impacto económico y social.

Del orden \$29.500 millones de pesos gestionados para el ajuste de proyectos aprobados durante los periodos administrativos 2016-2019 , con el propósito de garantizar su ejecución, debido al alza en el precio de los materiales , producto de la pandemia COVID 19, cuya ejecución se encuentra bajo la responsabilidad de diferentes ejecutores según designación aprobada por las instancias competentes : Departamento del Quindío Universidad del Quindío ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios , PROYECTA y Municipio de Filandia (\$1.097.390.168,00)

563.076 Habitantes beneficiados con encuentros ciudadanos a través de la ejecución de estrategias qué propiciaron el desarrollo territorial participativo e incluyente, donde se brindó la oferta institucional y se impulsó la activación económica de los diferentes sectores promoviendo el desarrollo de la región; para esta vigencia se establecieron treinta (30) encuentros ciudadanos. Con una Inversión de \$765.914.071,00

1.575 personas beneficiadas entre personal de planta y contratistas, con el cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, por medio de la Implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG, articulada con el "Pacto por la Integridad, Transparencia y Legalidad" en el Departamento del Quindío, en donde se estableció un canal de comunicación interna para recibir declaraciones o recusaciones de impedimentos.

278 personas certificadas entre personal de planta y contratistas de la Administración Central Departamental en el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción dictado por la Función Pública.

Implementación de la estrategia de la felicidad con más de 2.000 personas encuestadas en el departamento del Quindío con el objetivo de generar estrategias que permitan definir, medir, evaluar y divulgar las variables asociadas al concepto de felicidad, como aporte al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los quindianos.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 23 de 43

## Acta de reunión

## **PRINCIPALES LOGROS CUATRIENIO**

Con un puntaje del 98.1, la Gobernación del Quindío ocupa el Primer lugar, en la medición del índice de Gestión de la Dimensión del Conocimiento y la Innovación, seguido del departamento de Antioquia con el 96.5 y Cundinamarca con el 950, cuya implementación ha permitido compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, garantizando la prestación del servicio a la comunidad con eficiencia y eficacia.

Por un valor de \$9.574.137.161 se logró obtener aprobación de desahorro de mesadas pensionales, obteniendo con esto aligerar la carga presupuestal del Ente Territorial y cubrir de manera favorable la obligación pensional con cada uno de los exfuncionarios que prestaron sus servicios al Departamento del Quindío de manera directa.

Por más de \$ 9.400 millones de pesos se logra la Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de archivo-SGDEA, fortaleciendo asi el Sistema de Gestión Documental y dando cumplimiento a la normatividad legal vigente de acuerdo a la ley 594 de 2000 y al modelo de requisitos para la implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos. Lo anterior, beneficiando a Funcionarios y Colaboradores de la Administración Central Departamental.

95% de depuración de los inventarios dispuestos en Bodega Sur ubicada en el Kilometro 1 vía en Caimo, dados de baja por el Comité de Alta y bajas de la Administración departamental, logrando sanear los inventarios y contar con instalaciones óptimas para su uso por parte del Departamento.

563.076 habitantes beneficiados con encuentros ciudadanos a través de la ejecución de estrategias qué propiciaron el desarrollo territorial participativo e incluyente, donde se brindó la oferta institucional y se impulsó la activación económica de los diferentes sectores promoviendo el desarrollo de la región; para cada vigencia se establecieron treinta (30) encuentros ciudadanos. Con una inversión de \$1.241.654.370,98

1.575 personas beneficiadas entre personal de planta y contratistas, con el cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, por medio de la Implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG, articulada con el "Pacto por la Integridad, Transparencia y Legalidad" en el Departamento del Quindío, en donde se estableció un canal de comunicación interna para recibir declaraciones o recusaciones de impedimentos, al igual que el procedimiento y el formato para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.

653 personas certificadas entre personal de planta y contratistas de la Administración Central Departamental en el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción dictado por la Función Pública.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 24 de 43

## Acta de reunión

Implementación de la estrategia de la felicidad con más de 2.000 personas encuestadas en el departamento del Quindío con el objetivo de generar estrategias que permitan definir, medir, evaluar y divulgar las variables asociadas al concepto de felicidad, como aporte al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los quindianos.

411 organismos de acción comunal de primer grado beneficiados de los 11 municipios del departamento del Quindío, con procesos de reconocimiento, protocolización de dignatarios, inspección, vigilancia y control, entrega de comodatos, capacitaciones y acompañamiento en planes de desarrollo comunal y comunitario ,responsabilidades de los miembros de las JAC, registros contables y jornadas con la DIAN.

7907 personas del Departamento del Quindío, en su gran mayoría niños, niñas y adolescentes, beneficiados con: campañas para la prevención del delito de trata de personas, prevención al reclutamiento forzado en instituciones educativas, actos conmemorativos para la dignificación de los derechos humanos, especialmente de líderes sociales y defensores de DDHH, con el propósito de generar alarmas de prevención y denuncia.

3.761 personas beneficiadas (Asociación de Padres de Familia de las Instituciones Educativas, Alcaldías y Juntas de Acción Comunal) de los 12 municipios del Departamento, con procesos de asistencia técnica, en el cumplimiento del Código Nacional de Convivencia y Seguridad, Resolución pacífica de conflictos y acciones sobre la comercialización de drogas "Política Ruta Futuro, con el propósito de fortalecer la solidaridad y armonía en las comunidades.

990 líderes beneficiados con la Política Pública de Libertad Religiosa adoptada en el departamento y los 12 municipios , con el propósito de fortalecer las acciones en torno a la libertad de cultos que promueva la materialización del derecho fundamental y su articulación con las políticas públicas del departamento del Quindío

\$5.008.795.527,61 de inversión para los organismos de seguridad del departamento: Ejército Nacional, Migración Colombia, UNP Unidad Nacional de Protección, Policía Nacional y Fiscalía, para el fortalecimiento de la seguridad y la atención a la comunidad en la prevención del delito a través de dotación de fibra óptica, Cibercase, Compra de equipos tecnológicos, Mejoramiento de las instalaciones locativas de la cárcel de detención preventiva del municipio de Calarcá, Diagnostico de cámaras, Vehículos tipo camioneta 4x4 y tipo Pickup, Motocicletas, Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, entre otros que se ejecutaron durante el gobierno, conducentes a mejorar la seguridad y prevención del delito

Con una inversión aproximada de \$ 169.209.371, fue dotado el CENTRO DE RESERVA bajo el cumplimiento de las competencias de coordinación, concurrencia y subsidiaridad positiva en los 12 Municipios del Departamento del Quindío, para la entrega de elementos y asistencia humanitaria a la población afectada por emergencias y/o desastres, según las solicitudes realizadas por el Ente municipal.

17 organismos de acción comunal fortalecidos por medio de comodatos; los cuales consta de 8 mesas, 25 sillas y 1 carpa plegable, algunas de estas juntas tienen adicional un parlante, micrófono y su trípode para su adecuado funcionamiento y ejecución de las actividades. Con una inversión de \$100.000.000



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 25 de 43

### Acta de reunión

\$ 4.133.775 289 recuperados durante la vigencia 2020, por concepto de cartera de vigencias anteriores correspondiente al impuesto sobre vehículos automotores, sanciones e intereses. Lo anterior, dado el fortalecimiento de las estrategias implementadas para el cobro persuasivo y coactivo desde la Dirección Administrativa Tributaria. Esto mediante alivios tributarios establecidos por el Gobierno Nacional mediante Decreto 678 de 2020, que beneficiaron a los contribuyentes.

Reconocimiento al departamento del Quindío como uno de los cuatro mejores a nivel nacional, en el año 2021, en el manejo oportuno del Observatorio de Registro Control de Aprehensiones – ORCA, haciéndose acreedor a la medalla de oro y aporte económico para ser invertido en dotación del grupo anti contrabando.

El Departamento del Quindío fue elegido como sede para el Encuentro Regional anti contrabando. El evento realizado por la Federación Nacional de Departamentos se realizó en el año 2021, durante dos días tratando temas en la lucha anti contrabando y diferentes temas relacionados con la Hacienda Pública, se contó con la presencia de los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y como invitado especial el Valle del Cauca.

49 entidades públicas beneficiadas con procesos de capacitación en el mejoramiento de la calidad de la información contable y financiera, toma de decisiones y control; como insumo valioso para la elaboración de los productos a cargo de la Contaduría General de La Nación.

Calificación AA+ con perspectiva ESTABLE, aumentando el dictamen asignado a la capacidad de pago del Departamento del Quindío por parte de la calificadora value and risk rating con la segunda mejor calificación en el rango de criterios actuales. La calificación anterior en el año 2020 para el Departamento del Quindío fue A+ con perspectiva NEGATIVA. Lo cual de acuerdo al dictamen de la calificadora muestra destacados resultados en el índice global de competitividad departamental, sobresaliente comportamiento presupuestal, con resultados superavitarios en el quinquenio, permanente seguimiento y control sobre los instrumentos de fiscalización, nivel de endeudamiento controlado, cumplimiento de indicadores ley 617 de 2000 y 358 de 1997 y sólida posición de liquidez.

Medalla de oro e incentivo por valor de \$25.000.000, en los premios ORCA Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones, por segunda vez consecutiva, siendo el único departamento del país en lograr esta distinción en las dos versiones de los premios, realizada en el marco del Encuentro Nacional Anti-contrabando y Finanzas Públicas, llevado a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2022, como reconocimiento al oportuno registro en el aplicativo ORCA, de la Federación Nacional de Departamentos. Incentivo fue invertido en el fortalecimiento del Grupo Operativo Anti- contrabando.

19.76% de mayor valor recaudado en el presupuesto de ingresos de la vigencia 2022 correspondiente al impuesto al consumo de licores y monopolio. Esto, gracias a las actividades desplegadas en el territorio del Departamento del Quindío por parte del equipo anti contrabando promoviendo el consumo de productos legales.

8.301 cuentas tramitadas y pagadas de manera oportuna y ágil en el primer semestre del año 2023, mejorando los tiempos de cumplimiento en las extinciones de las obligaciones del Departamento del Quindío.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 26 de 43

## Acta de reunión

- 15738 visitas a establecimientos en los diferentes operativos de control, inspección y vigilancia del grupo operativo anti contrabando durante las vigencias 2020 a 2023.
- 12457 VEHICULOS INSPECCIONADOS en operativos de control, inspección y vigilancia del grupo operativo anti contrabando durante las vigencias 2020 a 2023.
- 4894 actividades de sensibilización por parte del grupo anti contrabando a jóvenes mediante capacitaciones y charlas por parte del grupo operativo anti contrabando durante las vigencias 2020 a 2023.
- 4449 actividades de socialización por parte del grupo anti contrabando a la población en general del departamento del Quindío durante las vigencias 2020 a 2023.

Para el cierre del calendario tributario del Impuesto vehicular vigencia 2023 se registró un aumento significativo en el recaudo de este tributo comparado con el cierre de la vigencia 2022 que corresponde a un 22%, pasando de un recaudo de 19.618.681.116 en la vigencia 2022 a un recaudo de \$23.846.154.200; una diferencia de \$4.227.473.084, gracias al esfuerzo mancomunado de toda la Secretaria de Hacienda que puso en marcha la estrategia de Cultura de Pago diseñada para incrementar el cobro y contribuir al mejoramiento del índice de desempeño fiscal del departamento del Quindío.

Consejo Territorial Departamental, como instancia de participación que integra representantes de la sociedad civil, fortalecida, técnica y logísticamente a través de la realización de las siguientes actividades: Capacitación Consejeros Territoriales y Sociedad Civil en Procesos de Planeación Estratégica y Participativa, Apoyo en la participación de Eventos de carácter Nacional, Regional y Departamental, Apoyo técnico y logístico en la realización de la reuniones semanales y descentralizadas de los Consejeros Territoriales y emisión de Boletines Informativos, con una inversión de \$446.827.414

12 municipios del Departamento beneficiados con procesos de asistencia técnica en Instrumentos de Planificación y Gestión territorial. (Ordenamiento Territorial, Medición Desempeño Municipal, Estratificación, Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG, Políticas Públicas, Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN Proyectos de Inversión) con una inversión de \$618.275.355

563.076 Habitantes del Departamento, beneficiados con la aprobación del Plan Regional de Competitividad e Innovacion del Quindío PRCI 2022-2035 Adoptada bajo la Ordenanza 017 de 2023 como mecanismo de Integración Regional.

563.076 Habitantes del Departamento, beneficiados con la aprobación del Plan de Ordenamiento Departamental 2023-2039 en trámite de Adopción de Ordenanza como instrumento que desarrolla directrices para la consolidación del modelo de ocupación Departamental a través de los POT´S e insumo para sus actualizaciones, con una inversión de\$111.626.666

563.076 habitantes del departamento beneficiados con el fortalecimiento del Observatorio Económico del Departamento del Quindío, coa través del desarrollo de las siguientes acciones : a) Estructuración y publicación de boletines informativos b) Actualización de indicadores de Desarrollo Sostenible c) Actualización biblioteca de datos. d) Estructuración de Informe Anuales del Departamento e) Informes del Mercado Laboral . f) Estructuración boletines Informativos g) actualizaciones de Fichas Básicas Municipales. Con una inversión de \$268.062.143



\_\_\_\_\_

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Código: F-CIG-03

Página 27 de 43

## Acta de reunión

11 municipios apoyados en la elaboración de los estudios básicos de gestión de Riesgo (Avenidas torrenciales, inundaciones y avenidas torrenciales) insumo para la actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial (EOT´S, POBT´S y POT) en el marco de lo dispuesto por el Decreto 1807 de 2014 y sus decretos compilatorios. Con una inversión de \$8.696.503.865,29

Primer lugar junto con Vichada y Bogotá en la implementación de Banco de Programas y Proyectos, a través del uso de herramientas informáticas (MGA Web, SUIFP y SPI) que permiten el ingreso, registro, actualización y reporte de seguimiento de la inversión pública, de acuerdo al Índice de Implementación del Banco Único de Proyectos de Inversión a nivel territorial publicado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Primer lugar a nivel nacional en el Índice de la Calificación de Desempeño Institucional, con un puntaje del 90,6, en la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, a través de Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG, seguido de los Departamentos de Antioquia y Cundinamarca con el 88,8. Resultados, que evidencian del alto nivel de compromiso del Gobernador del Departamento y de todo el personal de la Administración Departamental, para maximizar el fortalecimiento institucional, a través de las siete Dimensiones y 19 Políticas, que integran el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios a la comunidad Quinina, a través del cumplimiento de la metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO", con una inversión de \$226.790.000

Del orden de los \$224.000 millones de pesos gestionados, a través de la formulación de proyectos de Inversión financiados con Sistema General de regalías con la participación de diferentes actores : Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, Empresa de Energía del Quindío - EDEQ S.A E.S.P, Empresa para el Desarrollo Territorial, PROYECTA, Empresas Públicas de Armenia E.S.P, ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios ,Fundación Universidad del Valle y Universidad del Quindío, beneficiando diferentes sectores con la ejecución de obras de alto impacto económico y social.

\$29.500 millones de pesos gestionados para el ajuste de proyectos aprobados durante los periodos administrativos 2016-2019, con el propósito de garantizar su ejecución, debido al alza en el precio de los materiales, producto de la pandemia COVID 19, cuya ejecución se encuentra bajo la responsabilidad de diferentes ejecutores según designación aprobada por las instancias competentes: Departamento del Quindío Universidad del Quindío ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, PROYECTA y Municipio de Filandia (\$ 1.097.390.168,00)



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 28 de 43

**PRINCIPALES LOGROS CUATRIENIO** 

Con un puntaje del 98.1, la Gobernación del Quindío ocupa el Primer lugar, en la medición del índice de Gestión de la Dimensión del Conocimiento y la Innovación, seguido del departamento de Antioquia con el 96.5 y Cundinamarca con el 950, cuya implementación ha permitido compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, garantizando la prestación del servicio a la comunidad con eficiencia y eficacia.

Por un valor de \$9.574.137.161 se logró obtener aprobación de desahorro de mesadas pensionales, obteniendo con esto aligerar la carga presupuestal del Ente Territorial y cubrir de manera favorable la obligación pensional con cada uno de los exfuncionarios que prestaron sus servicios al Departamento del Quindío de manera directa.

Por más de \$ 9.400 millones de pesos se logra la Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de archivo-SGDEA, fortaleciendo asi el Sistema de Gestión Documental y dando cumplimiento a la normatividad legal vigente de acuerdo a la ley 594 de 2000 y al modelo de requisitos para la implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos. Lo anterior, beneficiando a Funcionarios y Colaboradores de la Administración Central Departamental.

95% de depuración de los inventarios dispuestos en Bodega Sur ubicada en el Kilometro 1 vía en Caimo, dados de baja por el Comité de Alta y bajas de la Administración departamental, logrando sanear los inventarios y contar con instalaciones óptimas para su uso por parte del Departamento.

563.076 habitantes beneficiados con encuentros ciudadanos a través de la ejecución de estrategias qué propiciaron el desarrollo territorial participativo e incluyente, donde se brindó la oferta institucional y se impulsó la activación económica de los diferentes sectores promoviendo el desarrollo de la región; para cada vigencia se establecieron treinta (30) encuentros ciudadanos. Con una inversión de \$1.241.654.370,98

1.575 personas beneficiadas entre personal de planta y contratistas, con el cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, por medio de la Implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG, articulada con el "Pacto por la Integridad, Transparencia y Legalidad" en el Departamento del Quindío, en donde se estableció un canal de comunicación interna para recibir declaraciones o recusaciones de impedimentos, al igual que el procedimiento y el formato para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.

653 personas certificadas entre personal de planta y contratistas de la Administración Central Departamental en el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción dictado por la Función Pública.

Implementación de la estrategia de la felicidad con más de 2.000 personas encuestadas en el departamento del Quindío con el objetivo de generar estrategias que permitan definir, medir, evaluar y divulgar las variables asociadas al concepto de felicidad, como aporte al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los quindianos.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 29 de 43

## Acta de reunión

411 organismos de acción comunal de primer grado beneficiados de los 11 municipios del departamento del Quindío, con procesos de reconocimiento, protocolización de dignatarios, inspección, vigilancia y control, entrega de comodatos, capacitaciones y acompañamiento en planes de desarrollo comunal y comunitario, responsabilidades de los miembros de las JAC, registros contables y jornadas con la DIAN.

7907 personas del Departamento del Quindío, en su gran mayoría niños, niñas y adolescentes, beneficiados con: campañas para la prevención del delito de trata de personas, prevención al reclutamiento forzado en instituciones educativas, actos conmemorativos para la dignificación de los derechos humanos, especialmente de líderes sociales y defensores de DDHH, con el propósito de generar alarmas de prevención y denuncia.

3.761 personas beneficiadas (Asociación de Padres de Familia de las Instituciones Educativas, Alcaldías y Juntas de Acción Comunal) de los 12 municipios del Departamento, con procesos de asistencia técnica, en el cumplimiento del Código Nacional de Convivencia y Seguridad, Resolución pacífica de conflictos y acciones sobre la comercialización de drogas "Política Ruta Futuro, con el propósito de fortalecer la solidaridad y armonía en las comunidades.

990 líderes beneficiados con la Política Pública de Libertad Religiosa adoptada en el departamento y los 12 municipios, con el propósito de fortalecer las acciones en torno a la libertad de cultos que promueva la materialización del derecho fundamental y su articulación con las políticas públicas del departamento del Quindío

\$5.008.795.527,61 de inversión para los organismos de seguridad del departamento: Ejército Nacional, Migración Colombia, UNP Unidad Nacional de Protección, Policía Nacional y Fiscalía, para el fortalecimiento de la seguridad y la atención a la comunidad en la prevención del delito a través de dotación de fibra óptica, Cibercase, Compra de equipos tecnológicos, Mejoramiento de las instalaciones locativas de la cárcel de detención preventiva del municipio de Calarcá, Diagnostico de cámaras, Vehículos tipo camioneta 4x4 y tipo Pickup, Motocicletas, Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, entre otros que se ejecutaron durante el gobierno, conducentes a mejorar la seguridad y prevención del delito

Con una inversión aproximada de \$ 169.209.371, fue dotado el CENTRO DE RESERVA bajo el cumplimiento de las competencias de coordinación, concurrencia y subsidiaridad positiva en los 12 Municipios del Departamento del Quindío, para la entrega de elementos y asistencia humanitaria a la población afectada por emergencias y/o desastres, según las solicitudes realizadas por el Ente municipal.

17 organismos de acción comunal fortalecidos por medio de comodatos; los cuales consta de 8 mesas, 25 sillas y 1 carpa plegable, algunas de estas juntas tienen adicional un parlante, micrófono y su trípode para su adecuado funcionamiento y ejecución de las actividades. Con una inversión de \$100.000.000

\$ 4.133.775 289 recuperados durante la vigencia 2020, por concepto de cartera de vigencias anteriores correspondiente al impuesto sobre vehículos automotores, sanciones e intereses. Lo anterior, dado el fortalecimiento de las estrategias implementadas para el cobro persuasivo y coactivo desde la Dirección Administrativa Tributaria. Esto mediante alivios tributarios establecidos por el Gobierno Nacional mediante Decreto 678 de 2020, que beneficiaron a los contribuyentes.

Reconocimiento al departamento del Quindío como uno de los cuatro mejores a nivel nacional, en el año 2021, en el manejo oportuno del Observatorio de Registro Control de Aprehensiones – ORCA, haciéndose acreedor a la medalla de oro y aporte económico para ser invertido en dotación del grupo anti contrabando.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 30 de 43

## Acta de reunión

El Departamento del Quindío fue elegido como sede para el Encuentro Regional anti contrabando. El evento realizado por la Federación Nacional de Departamentos se realizó en el año 2021, durante dos días tratando temas en la lucha anti contrabando y diferentes temas relacionados con la Hacienda Pública, se contó con la presencia de los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y como invitado especial el Valle del Cauca.

49 entidades públicas beneficiadas con procesos de capacitación en el mejoramiento de la calidad de la información contable y financiera, toma de decisiones y control; como insumo valioso para la elaboración de los productos a cargo de la Contaduría General de La Nación.

Calificación AA+ con perspectiva ESTABLE, aumentando el dictamen asignado a la capacidad de pago del Departamento del Quindío por parte de la calificadora value and risk rating con la segunda mejor calificación en el rango de criterios actuales. La calificación anterior en el año 2020 para el Departamento del Quindío fue A+ con perspectiva NEGATIVA. Lo cual de acuerdo al dictamen de la calificadora muestra destacados resultados en el índice global de competitividad departamental, sobresaliente comportamiento presupuestal, con resultados superavitarios en el quinquenio, permanente seguimiento y control sobre los instrumentos de fiscalización, nivel de endeudamiento controlado, cumplimiento de indicadores ley 617 de 2000 y 358 de 1997 y sólida posición de liquidez.

Medalla de oro e incentivo por valor de \$25.000.000, en los premios ORCA Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones, por segunda vez consecutiva, siendo el único departamento del país en lograr esta distinción en las dos versiones de los premios, realizada en el marco del Encuentro Nacional Anti-contrabando y Finanzas Públicas, llevado a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2022, como reconocimiento al oportuno registro en el aplicativo ORCA, de la Federación Nacional de Departamentos. Incentivo fue invertido en el fortalecimiento del Grupo Operativo Anti- contrabando.

19.76% de mayor valor recaudado en el presupuesto de ingresos de la vigencia 2022 correspondiente al impuesto al consumo de licores y monopolio. Esto, gracias a las actividades desplegadas en el territorio del Departamento del Quindío por parte del equipo anti contrabando promoviendo el consumo de productos legales.

8.301 cuentas tramitadas y pagadas de manera oportuna y ágil en el primer semestre del año 2023, mejorando los tiempos de cumplimiento en las extinciones de las obligaciones del Departamento del Quindío.

- 15738 visitas a establecimientos en los diferentes operativos de control, inspección y vigilancia del grupo operativo anticontrabando durante las vigencias 2020 a 2023.
- 12457 VEHICULOS INSPECCIONADOS en operativos de control, inspección y vigilancia del grupo operativo anticontrabando durante las vigencias 2020 a 2023.
- 4894 actividades de sensibilización por parte del grupo anticontrabando a jóvenes mediante capacitaciones y charlas por parte del grupo operativo anticontrabando durante las vigencias 2020 a 2023.
- 4449 actividades de socialización por parte del grupo anticontrabando a la población en general del departamento del Quindío durante las vigencias 2020 a 2023.

Para el cierre del calendario tributario del Impuesto vehicular vigencia 2023 se registró un aumento significativo en el recaudo de este tributo comparado con el cierre de la vigencia 2022 que corresponde a un 22%, pasando de un recaudo de 19.618.681.116 en la vigencia 2022 a un recaudo de \$23.846.154.200; una diferencia de \$4.227.473.084, gracias al esfuerzo mancomunado de toda la Secretaria de Hacienda que puso en marcha la estrategia de Cultura de Pago diseñada para incrementar el cobro y contribuir al mejoramiento del índice de desempeño fiscal del departamento del Quindío.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 31 de 43

## Acta de reunión

Consejo Territorial Departamental, como instancia de participación que integra representantes de la sociedad civil, fortalecida, técnica y logísticamente a través de la realización de las siguientes actividades: Capacitación Consejeros Territoriales y Sociedad Civil en Procesos de Planeación Estratégica y Participativa, Apoyo en la participación de Eventos de carácter Nacional, Regional y Departamental, Apoyo técnico y logístico en la realización de la reuniones semanales y descentralizadas de los Consejeros Territoriales y emisión de Boletines Informativos, con una inversión de \$446.827.414

12 municipios del Departamento beneficiados con procesos de asistencia técnica en Instrumentos de Planificación y Gestión territorial. (Ordenamiento Territorial, Medición Desempeño Municipal, Estratificación, Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG, Políticas Públicas, Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN Proyectos de Inversión) con una inversión de \$618.275.355

563.076 Habitantes del Departamento, beneficiados con la aprobación del Plan Regional de Competitividad e Innovación del Quindío PRCI 2022-2035 Adoptada bajo la Ordenanza 017 de 2023 como mecanismo de Integración Regional.

563.076 Habitantes del Departamento, beneficiados con la aprobación del Plan de Ordenamiento Departamental 2023-2039 en trámite de Adopción de Ordenanza como instrumento que desarrolla directrices para la consolidación del modelo de ocupación Departamental a través de los POT´S e insumo para sus actualizaciones, con una inversión de\$111.626.666

563.076 habitantes del departamento beneficiados con el fortalecimiento del Observatorio Económico del Departamento del Quindío, coa través del desarrollo de las siguientes acciones: a) Estructuración y publicación de boletines informativos b) Actualización de indicadores de Desarrollo Sostenible c) Actualización biblioteca de datos. d) Estructuración de Informe Anuales del Departamento e) Informes del Mercado Laboral. f) Estructuración boletines Informativos g) actualizaciones de Fichas Básicas Municipales. Con una inversión de \$268.062.143

11 municipios apoyados en la elaboración de los estudios básicos de gestión de Riesgo (Avenidas torrenciales, inundaciones y avenidas torrenciales) insumo para la actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial (EOT´S, POBT´S y POT) en el marco de lo dispuesto por el Decreto 1807 de 2014 y sus decretos compilatorios. Con una inversión de \$8.696.503.865,29

Primer lugar junto con Vichada y Bogotá en la implementación de Banco de Programas y Proyectos, a través del uso de herramientas informáticas (MGA Web, SUIFP y SPI) que permiten el ingreso, registro, actualización y reporte de seguimiento de la inversión pública, de acuerdo al Índice de Implementación del Banco Único de Proyectos de Inversión a nivel territorial publicado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Primer lugar a nivel nacional en el Índice de la Calificación de Desempeño Institucional, con un puntaje del 90,6, en la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, a través de Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG, seguido de los Departamentos de Antioquia y Cundinamarca con el 88,8. Resultados, que evidencian del alto nivel de compromiso del Gobernador del Departamento y de todo el personal de la Administración Departamental, para maximizar el fortalecimiento institucional, a través de las siete Dimensiones y 19 Políticas, que integran el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios a la comunidad Quinina, a través del cumplimiento de la metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO", con una inversión de \$226.790.000

Del orden de los \$224.000 millones de pesos gestionados, a través de la formulación de proyectos de Inversión financiados con Sistema General de regalías con la participación de diferentes actores : Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, Empresa de Energía del Quindío - EDEQ S.A E.S.P, Empresa para el Desarrollo Territorial, PROYECTA, Empresas Públicas de Armenia E.S.P, ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios ,Fundación Universidad del Valle y Universidad del Quindío, beneficiando diferentes sectores con la ejecución de obras de alto impacto económico y social.



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 32 de 43

\$29.500 millones de pesos gestionados para el ajuste de proyectos aprobados durante los periodos administrativos 2016-2019, con el propósito de garantizar su ejecución, debido al alza en el precio de los materiales, producto de la pandemia COVID 19, cuya ejecución se encuentra bajo la responsabilidad de diferentes ejecutores según designación aprobada por las instancias competentes: Departamento del Quindío Universidad del Quindío ESE Hospital Departamental

Universitario del Quindío San Juan de Dios , PROYECTA y Municipio de Filandia 1.097.390.168,00)

## 7. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2023

La secretaría de Hacienda Doctora Beatriz Eugenia Londoño Giraldo, presenta los principales logros en materia financiera de la Administración Departamental vigencia 2023.

### PRESUPUESTO INGRESOS A NOVIEMBRE 30/2023

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2023	RECAUDO A NOVIEMBRE 30/2023	POR RECAUDAR	% EJECUCION
PRESUPUESTO DE INGRESOS	593,339	524,967	68,372	88%
INGRESOS CORRIENTES	192,131	174,317	17,814	91%
TRIBUTARIOS	147,885	133,992	13,893	91%
IMPUESTOS DIRECTOS	27,959	26,313	1,646	94%
IMPUESTOS INDIRECTOS	119,926	107,679	12,247	90%
NO TRIBUTARIOS	44,246	40,325	3,921	91%
FONDOS ESPECIALES	268,824	247,990	20,834	92%
RECURSOS DE CAPITAL	132,384	102,660	29,724	78%

Cifras en Millones de \$

Según la ley 617 de 2000 el Departamento se ubica en la categoría Tercera y debe tener un límite del 70% comparando los Gastos de Funcionamiento con los Ingresos corrientes de libre destinación.

## INDICADORES DE DISCIPLINA FISCAL

## LEY 617 DE 2000

LEY 617 DE 2000				
VIGENCIA	Valores en Millones	Porcentaje		
2018	65,799	53,72%		
2019	69,662	61,87%		
2020	60,118	57,52%		
2021	86,440	54,60%		
2022	83,844	56,07%		
2023*	102,727	59.55%		
2024**	111,521	60,34%		

<sup>\*</sup>Datos a noviembre 30

<sup>\*\*</sup> Presupuesto 2024



FORMATO	Código: F-CIG-03
	000.900.0

## Acta de reunión

Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 33 de 43

Los datos relacionados en la tabla desde el año 2018 hasta el año 2022 fueron tomados de la página de la Contraloría General de la República mediante link <a href="https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/">https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/</a>; por su parte, la información del 2023, se origina en cálculos realizados por la secretaría de Hacienda Departamental con la información tomada del sistema PCT con corte a Noviembre 30 de 2023

## LEY 358 de 1997 - A NOVIEMBRE 30 DE 2023

La ley 358 de 1997 establece el cumplimiento de dos indicadores, uno de ellos mide la solvencia (los intereses de la deuda con el ahorro operacional) y el otro la sostenibilidad (Saldo de la deuda sobre los ingresos corrientes)

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO		
Ingresos Corrientes:	174,316,703,255	
Gastos Funcionamiento:	61,172,265,220	
Ahorro Operacional:	113,144,438,034	
Saldo Neto de la Deuda con Nuevo Crédito:	25,643,384,895	
Intereses de la Deuda:	2,520,562,422	
SOLVENCIA: Intereses/Ahorro Operacional	2%	
SOSTENIBILIDAD: Saldo Deuda/Ingresos Corrientes:	15%	
Estado Actual de la Entidad	SEMÁFORO VERDE	

## SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA

A noviembre 30 el Departamento del Quindío cuenta con una deuda total de \$25.643.384.895 la cual se encuentra en tres entidades financieras en Colombia así:

Descripción del Crédito	Código de Crédito	Nro. Tramo	Tipo Operación	Tasa de Interés en números reales	Saldo Deuda en Millones de \$
Banco de Occidente	611516852	1	6	1.90%	1,950
Banco de Occidente	611516852	2	6	1.90%	810
Banco de Occidente	611516852	3	6	1.90%	7,714
Banco de Occidente	611516852	4	6	1.90%	2,880
Davivienda	611514920	2	6	1.00%	50
Davivienda	611517285	1	6	3,29%	2,035
Bancolombia	611518932	1	5	6.20%	10,204
TOTAL, DEU	DA PUBLICA DEPAR	TAMENTO	DEL QUINE	OIO	25,643

Cifras en Millones de \$



FORMATO	Código: F-CIG-03
_	

## Acta de reunión

Versión: 04 Fecha: 07/12/2018

Página 34 de 43

## PRINCIPALES LOGROS VIGENCIA 2023-SECRETARÍA DE HACIENDA

**Logro 1:** 19.204 cuentas tramitadas y pagadas de manera oportuna y ágil en lo corrido del 2023, mejorando los tiempos de cumplimiento en las extinciones de las obligaciones del departamento.

## Logro 2:

- Se realizaron 16.855 visitas a establecimientos en los diferentes operativos de control, inspección y vigilancia del grupo operativo anti-contrabando durante el cuatrienio, registrando para el 2020, 1.829 visitas, aumentando en 2021 a 3.330 en 2022se realizaron 4.517 y en 2023 se registraron 7.179.
- 14.108 VEHÍCULOS INSPECCIONADOS, en operativos de control inspección y vigilancia del grupo operativo anti-contrabando en el cuatrienio, 2020: 1.204 / 2021: 966/ 2022: 5.079 / 2023: 6.859
- Se realizaron 14.516 actividades de sensibilización por parte del grupo anti- contrabrando a jóvenes, igualmente brindando capacitación a aliados estratégicos y población en general. Establecidas para cada anualidad así 2020: 523 / 2021: 3.965 / 2022: 5.000 / 2023: 5.021

**Logro 3:** \$23.846.154.2.000 recaudados, para el cierre del calendario tributario del impuesto vehicular 2023, registrando un aumento significativo frente al 2022 donde se tuvo un recaudo de \$19.628.681.116, es decir una diferencia de \$4.227.473.084

## 8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2023

El Secretario Jurídico y de Contratación, Doctor Julián Mauricio Jara, expone a los asistentes al evento a la Rendición Pública de Cuentas, las diferentes modalidades de Contracción y Montos contratados durante la vigencia 2023, resaltado que los procesos fueron desarrollados con la más absoluta transparencia, lo que ha dado lugar a la participación de una gran cantidad de oferentes en los diferentes procesos realizados.

## Gestión Contractual

Contratación transparente con el lleno de las disposiciones legales:

MODALIDAD	CANTIDAD	CUANTIA
CONCURSO DE MERITOS	9	\$ 7.563.925.823,00
CONTRATACION DIRECTA	5151	\$ 74.609.266.365,46
LICITACION PUBLICA	17	\$ 64.834.895.653,00
MINIMA CUANTIA	52	\$ 1.726.702.606,75
SELECCIÓN ABREVIADA	37	\$ 32.477.328.633,00
	5266	\$ 181.212.119.081,21



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 35 de 43

MODALIDAD	DETALLE	CANTIDAD	CUANTIA
CONCURSO DE MÉRITOS	CONSULTORIA	9	\$ 7.563.925.823
CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO	5	\$ 510.242.947
	COMPRAVENTA	11	\$ 3.111.388.570
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	22	\$ 4.765.594.727
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	62	\$ 2.519.127.231
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	45	\$ 4.908.225.939
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10	\$ 695.301.192
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN	4989	\$ 57.410.474.610
	TRANSACCIÓN	7	\$ 688.911.149
LICITACION PUBLICA	COMPRAVENTA	2	\$ 434.293.690
	PATRIMONIO AUTONOMO	1	\$ 80.753.400
	OBRA PÚBLICA	11	\$ 59.763.364.863
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	\$ 4.556.483.700
MINIMA CUANTIA	COMPRAVENTA	27	\$ 1.090.679.414
	CONSULTORIA	1	\$ 49.824.640
	OBRA PÚBLICA	2	\$ 75.460.421
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21	\$ 480.738.132
	SUMINISTROS	1	\$ 30.000.000
SELECCIÓN ABREVIADA	COMPRAVENTA	2	\$ 4.157.257.730
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16	\$ 7.298.808.330
	SUMINISTROS	8	\$ 3.220.663.527
	OBRA PÚBLICA	9	\$ 1.626.631.974
	COMISIÓN PAE	2	\$ 16.173.967.072
TALES		5266	\$ 181.212.119.081



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

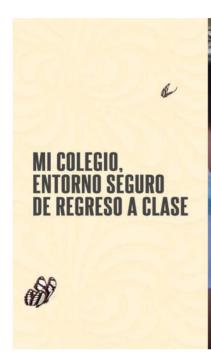
Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 36 de 43

## 9. PRESENTACIÓN GESTORA SOCIAL

A través de una presentación, por parte del maestreo de ceremonias, se presentan los principales logros alcanzados a través de la Oficina de La Gestora Social del Departamento, doctora, Liliana Jaramillo Cárdenas.





Fue una iniciativa que impacto alrededor de 4.000 niños, niñas y adolescentes de 16 instituciones educativas del departamento del Quindío, en aras de fortalecer la presencialidad educativa y atender a los escolares, tanto en bioseguridad como en salud emocional y mental.





Más de 900 adultos mayores del departamento beneficiados con jornadas de alegría, música y diálogo de saberes, como reconocimiento a su labor.





Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 37 de 43







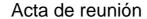


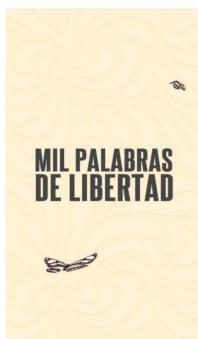
Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 38 de 43







Construcción de **una obra literaria** con más de 20 mujeres privadas de la libertad del centro de reclusión Villa Cristina de Armenia.







1

El banco de ayudas técnicas es una iniciativa que surge con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el Quindío, aportando a su proceso de inclusión familiar y social.

Los elementos que componen este banco son: Sillas de ruedas, bastones guías, sillas para ducha, cojines y colchones antiescaras.



Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 39 de 43

## Acta de reunión

## 10. PRESENTACIÓN LOTERIA DEL QUINDÍO

La Gerente de la Lotería del Quindío, Doctora Rocio Acosta, presenta los principales logros alcanzados durante la vigencia 2023.











Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 40 de 43

## Acta de reunión







Acta de reunión

.....

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Código: F-CIG-03

Página 41 de 43

## 1966

## RECONOCIMIENTOS Y LOGROS DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO VIGENCIA 2023







Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 42 de 43

## Acta de reunión



# 11. ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y/O ORGANIZADA, A TRAVÉS DE LOS FORMATOS DISEÑADOS PARA EL EFECTO

El Secretario Privado, Jorge Hernán Zapata Botero, recuerda a la audiencia la posibilidad de inscribir sus preguntas y procede a dar espacio a la ciudadanía para que exprese, previa inscripción según lo establecido en el reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sus dudas, preguntas o inquietudes. Explica que durante la audiencia se leerán algunas preguntas dadas las limitaciones de tiempo. Estas preguntas han sido previamente consignadas en los formatos diseñados para tal efecto y clasificadas según su naturaleza por el equipo de funcionarios y contratistas de la Secretaría de Planeación Departamental. Acto seguido, el gobernador del Departamento con el acompañamiento de los secretarios de Despacho y Entes Descentralizados procede a dar respuesta a algunas preguntas formuladas por la comunidad, las cuales giraron en torno a los siguientes temas:

- AGROPECUARIO
- CULTURA
- PLANEACION

Concluido el espacio de participación diseñado para resolver las preguntas de la ciudadanía por parte de los representantes del Gobierno Departamental, en cabeza del gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, agradece a su gabinete y a todos los funcionarios de la Administración Departamental por toda la gestión realizada. La maestra de ceremonia, indica que las preguntas que no fueron resueltas serán respondidas dentro de los 15 siguientes días hábiles e igualmente les invita a responder la evaluación de esta jornada.



Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Código: F-CIG-03

Página 43 de 43

## 12. CIERRE Y CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN

Las conclusiones de esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estuvieron a cargo del Doctor Jorge Hernán Zapata Botero, quien agradece a todos los asistentes por su permanencia y participación en este evento.

Así mismo, hace énfasis en el cumplimiento de todos los mandatos constituciones y normativos que tienen la Rendición de Cuentas que inicia con la publicación del informe en la página web donde cada Secretaría dio la información que constata su gestión realizada con proyección a 31 de diciembre de 2023.

Siendo las 5:00 p.m., se da clausura oficial al evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 y cuatrienio.

# CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS	
1	Control de Asistencia	
2	Soportes presentaciones realizadas	

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

## FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN N/A

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Jorge Hernán Zapata Botero	Secretario Privado	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 43 de 43

## 12. CIERRE Y CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN

Las conclusiones de esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estuvieron a cargo del Doctor Jorge Hernán Zapata Botero, quien agradece a todos los asistentes por su permanencia y participación en este evento.

Así mismo, hace énfasis en el cumplimiento de todos los mandatos constituciones y normativos que tienen la Rendición de Cuentas que inicia con la publicación del informe en la página web donde cada Secretaría dio la información que constata su gestión realizada con proyección a 31 de diciembre de 2023.

Siendo las 5:00 p.m., se da clausura oficial al evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 y cuatrienio.

## CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN **EVIDENCIAS Y ANEXOS** Control de Asistencia Soportes presentaciones realizadas **OBSERVACIONES** RESPONSABLE TAREAS Y COMPROMISOS **FECHA DE EJECUCIÓN** FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN N/A FIRMA NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN CARGO Aum Secretario Privado Jorge Hernán Zapata Botero

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN	
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillo	
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	